

PARTE II

INFORME SOBRE EL CENTRO REGIONAL DE LA UNESCO  
DE FOMENTO DEL LIBRO EN ASIA (KARACHI)

E. Ferrer-Vieyra

Dependencia Común de Inspección

Ginebra  
Abril de 1974

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION.....	1- 3	5
Capítulo I - Consideraciones generales .....	4-23	5
A. Resoluciones de la Conferencia General .....	4	5
B. El Centro Regional de la Unesco de Material de Lectura en Asia Meridional y sus principales actividades .....	5- 8	9
C. El Centro Regional de la Unesco de Fomento del Libro en Asia y sus principales actividades .....	9-13	11
D. Los Consejos Nacionales de Fomento del Libro ....	14-17	12
E. Presupuesto y programa de trabajo del Centro ....	18-23	13
Capítulo II - Exposición del problema .....	24-65	15
A. Evaluación de la labor del Centro .....	24-33	15
B. Fomento del libro y fomento del material de lectura .....	24-39	16
C. Necesidades de los países menos adelantados .....	40-42	17
D. El Centro de Fomento del Libro de Tokio .....	43-44	18
E. Coordinación entre los dos centros .....	45-51	19
F. Enfoque integrado de la planificación del fomento del libro .....	52-56	19
G. El fomento del libro y el programa de educación de la Unesco .....	57-60	20
H. La escasez de papel .....	61-65	21
RECOMENDACIONES .....	1-11	24
A. A la Unesco .....	1- 8	24
B. A la Unesco y a otras varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas .....	9-10	25
C. A la CEPALO .....	11	25

Anexos I a V

## INTRODUCCION

1. El Director General de la Unesco solicitó de la Dependencia Común de Inspección que incluyera en su programa de trabajo para 1973 la evaluación de varios centros patrocinados por la Unesco, entre ellos el Centro Regional de Fomento del Libro en Asia. El presente informe ha sido preparado para atender esa solicitud.
2. Tras hablar con funcionarios de la Unesco de las principales cuestiones relacionadas con el Centro, el Inspector giró una visita a varios países asiáticos en febrero de 1974, tratando del programa de trabajo, la situación actual y el futuro del Centro con miembros de las comisiones nacionales de la Unesco y funcionarios estatales, directores de Juntas o Consejos Nacionales de Fomento del Libro y muchos editores y educadores del Afganistán, la India, Tailandia, el Japón y el Pakistán, y celebrando conversaciones con miembros de la Secretaría de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEPALO) y con el Director de la Oficina Regional de la Unesco en Bangkok.
3. La ayuda y los consejos de las diversas personas con las que habló resultaron de la máxima importancia para la evaluación objetiva de la labor del Centro de Karachi. El Inspector agradece muy sinceramente su contribución a este estudio. Muy valioso resultó el informe de la Comisión de Evaluación de las oficinas regionales, los centros e institutos establecidos por la Unesco o que reciben su asistencia en Asia (UNESCO/EMS/1), así como otras evaluaciones efectuadas por la Secretaría.

### Capítulo I

#### CONSIDERACIONES GENERALES

##### A. Resoluciones de la Conferencia General

4. Las principales resoluciones de la Conferencia General sobre el fomento del libro y los materiales de lectura son las siguientes:
  - a) En la resolución IV.1.4.331 (8a. reunión, 1954) se autoriza al Director General a ayudar a los Estados Miembros en la preparación y publicación de textos de lectura destinados especialmente a las personas que acaban de aprender a leer;
  - b) En la resolución 4.64 (9a. reunión, 1956) se autoriza al Director General a prestar asistencia a los Estados Miembros en esta actividad, en especial para:
    - i) Organizar el intercambio de informaciones y material que respondan a las necesidades de los Estados Miembros;
    - ii) Organizar reuniones de expertos y seminarios;
    - iii) Emprender actividades experimentales;
    - iv) Prestar asistencia y facilitar servicios de carácter internacional a las oficinas de publicaciones y a los centros del libro establecidos en los Estados Miembros que participen en la ejecución de este proyecto;

En la resolución 4.75 (9a. reunión, 1956) se dice que las necesidades de los Estados Miembros en esferas tales como bibliotecas, archivos, museos, artes y artesanía, centros culturales de la comunidad, conservación del patrimonio cultural y textos de lectura para las personas que acaban de aprender a leer, son inmensas y urgentes... y se señala que la satisfacción de esas necesidades es esencial para el desarrollo social y para la libre participación del individuo en la vida cultural de la colectividad.

- c) En la resolución 4.74 (10a. reunión, 1958) se autoriza al Director General a prestar asistencia, en cooperación con los Estados Miembros y organismos adecuados, para preparar, producir y distribuir material de lectura destinado a los nuevos lectores, valiéndose para ello del centro regional establecido a tal efecto, y en especial:
- i) Recopilando y distribuyendo información y material;
  - ii) Fomentando la aplicación de programas de formación e investigación;
  - iii) Prestando ayuda financiera, o de otra índole, a las oficinas de publicaciones y a los centros nacionales del libro;
- d) En la resolución 4.22 (11a. reunión, 1960) se autoriza al Director General a fomentar, en colaboración con los Estados Miembros siguientes: Birmania, Ceilán, India, Irán y Pakistán, y con los organismos adecuados, la producción de materiales de lectura en las lenguas de la región, para satisfacer las necesidades de un público cada vez más numeroso:
- i) Estimulando la distribución de materiales de lectura en las lenguas de la región en que se lleva a cabo el proyecto y fomentando el interés por la lectura;
  - ii) Colaborando en la preparación y producción de esos materiales de lectura;
  - iii) Manteniendo en funcionamiento el centro regional establecido al efecto en Karachi;
- e) En la resolución 4.221 (12a. reunión, 1962) se invita a Afganistán, Birmania, Ceilán, India, Irán, Nepal, Pakistán y Tailandia a estimular la publicación en sus idiomas nacionales de materiales de lectura apropiados y a difundirlos entre un público cada vez mayor. En la resolución 4.222, con el fin de fomentar la publicación de material de lectura adecuado en los idiomas nacionales, y de difundirlo entre un público cada vez mayor, se autoriza al Director General, en colaboración con los siguientes Estados Miembros: Afganistán, Birmania, Ceilán, India, Nepal, Pakistán y Tailandia:
- i) A impulsar la publicación por los organismos nacionales competentes de ediciones experimentales de buena calidad sobre temas relativos al desarrollo de la comunidad, a la comprensión internacional y a la cultura general;
  - ii) A intensificar los medios de difusión del libro para que el material de lectura sea mucho más accesible al público, contribuyendo sobre todo a extender los servicios de las bibliotecas y a mejorar los servicios bibliográficos;

- iii) A estimular el interés público por la lectura prestando ayuda para la organización de manifestaciones apropiadas, como semanas del libro, premios a las mejores publicaciones, etc.,
  - iv) A desarrollar los organismos encargados del fomento y coordinación de tales actividades, como centros nacionales del libro y asociaciones profesionales competentes;
  - v) A proporcionar a los especialistas datos recientes y ofrecerles oportunidades para realizar estudios en común y completar su formación, mediante publicaciones, material de referencia, seminarios, misiones de expertos y becas;
  - vi) A convocar periódicamente un Comité Regional de Coordinación, compuesto de representantes de los Estados Miembros participantes, que se encargará de ayudarle en la orientación y ejecución del proyecto;
  - vii) A mantener en funciones el Centro Regional establecido en Karachi para la ejecución del proyecto;
- f) En la resolución 4.12 (13a. reunión, 1964) se invita al Director General, entre otras cosas, a promover la producción y difusión de libros en los países en vías de desarrollo, y a continuar estimulando y alentando la publicación de libros baratos, especialmente para los adultos recién alfabetizados y para la juventud de los países en vías de desarrollo;
- g) En la resolución 4.222 (14a. reunión, 1966) se autoriza al Director General a fomentar la cooperación internacional en materia de ediciones organizando reuniones, evacuando consultas y realizando estudios e investigaciones especialmente destinados a ayudar a los países en vías de desarrollo para:
- i) Formular políticas nacionales sistemáticas de desarrollo de la producción de libros plenamente integrada en el planeamiento global, económico y social;
  - ii) Expandir las industrias editoriales nacionales y, en especial, la producción de libros necesarios para acelerar el desarrollo educativo y las actividades de alfabetización;
  - iii) Extender los sistemas de distribución de libros y aplicar eficazmente las técnicas de promoción editorial;
  - iv) Ampliar los servicios de formación en materia de ediciones y el eventual establecimiento, en un país asiático, de un centro regional de edición y distribución de libros, con especial consideración de las artes gráficas;
  - v) Fomentar, mediante estudios e investigaciones, la plena utilización de los libros y otros materiales de lectura al servicio del desarrollo económico y social y de la comprensión mutua;
- h) En la resolución 4.231 (15a. reunión, 1968) se autoriza al Director General:
- a) A fomentar el aumento de la producción y distribución de libros, especialmente en los países en vías de desarrollo, mediante la organización de reuniones y cursos de formación, la publicación de estudios y la realización de otras actividades adecuadas, con objeto de estimular:

- i) La preparación de programas nacionales de promoción del libro que forman parte del planeamiento general económico y social;
  - ii) La expansión de las empresas editoriales nacionales, en especial respecto a la producción de los libros que se necesitan para el desarrollo de la educación y las campañas de alfabetización;
  - iii) La ampliación de los sistemas de distribución de libros y la adopción de métodos eficaces de difusión editorial;
- b) A mantener el Centro de Material de Lectura de Asia (Karachi) para la ejecución del programa relativo al fomento de la producción y distribución de libros en Asia;
- c) A participar en las actividades de los Estados Miembros que lo pidan para el desarrollo de la industria nacional del libro y la formación del personal correspondiente;
- i) En la resolución 4.23 (16a. reunión, 1970) se autoriza al Director General:
- i) a prestar asistencia a los Estados Miembros para la preparación de programas nacionales de fomento de la producción y distribución de libros y organizar, con ese fin, una reunión de expertos relativa a los Estados árabes;
  - ii) a favorecer el desarrollo de la producción y distribución de libros, en particular en los países en vías de desarrollo, emprendiendo estudios y organizando cursos de formación, seminarios y proyectos experimentales;
  - iii) a mantener el Centro de Fomento del Libro de Karachi, a fin de ayudar a promover y ejecutar los programas de fomento del libro en los Estados Miembros de Asia;
  - iv) a prestar ayuda a los Estados Miembros que lo pidan, para sus actividades de fomento del libro que entren en la esfera de competencia de la Unesco;
- j) En la resolución 4.131 (17a. reunión, 1972) se autoriza al Director General entre otras cosas:
- ....
- iii) A promover la preparación de programas de fomento del libro y el desarrollo de las industrias nacionales del libro en los Estados Miembros, mediante la iniciación de estudios e investigaciones, la organización de cursos de formación, seminarios y proyectos experimentales; y a mantener en funciones el Centro Regional de Fomento del Libro en Asia (Karachi) para la ejecución de programas de fomento del libro en los Estados Miembros asiáticos, y
  - iv) A prestar ayuda a los Estados Miembros que la pidan para actividades relacionadas con el fomento y empleo de los medios de comunicación en la forma prevista en la presente resolución.

B. El Centro Regional de la Unesco de Material de Lectura en Asia Meridional y sus principales actividades

5. En cumplimiento de la resolución aprobada por la Conferencia General en 1954, el Director General convocó en junio de 1956 una reunión regional de expertos sobre la producción de material de lectura para los recién alfabetizados en Murree (Pakistán) y, en octubre y noviembre de 1957, una reunión de trabajos prácticos sobre la producción de libros en Rangún (Birmania), invitando a expertos de Birmania, Ceilán, la India y el Pakistán.
6. En la reunión de Murree se aprobó una recomendación solicitando de la Unesco que negociara con los gobiernos de la región la creación de un centro regional para el fomento del material de lectura. Se llegó a un acuerdo con el Gobierno del Pakistán, y el 1° de agosto de 1958, y con cargo al Programa Ampliado de Asistencia Técnica, se creó en Karachi el Centro Regional de la Unesco de Material de Lectura en Asia Meridional.
7. La finalidad principal del Centro de la Unesco -que era un órgano regional y formaba a la vez parte de la Secretaría- consistía en ayudar a los Estados Miembros a proporcionar los libros no educativos y material de lectura que se requieren para mantener el hábito de la lectura entre los recién alfabetizados, con posterioridad a las campañas de alfabetización. Se encomendaba asimismo al Centro el cometido de promover la producción y la distribución del material de lectura en las lenguas vernáculas para el creciente público lector de cuatro países de Asia Meridional, a saber, Birmania, Ceilán, la India y el Pakistán. Durante los años siguientes aumentó gradualmente el número de países asociados al proyecto. En 1967 participaban en las actividades del Centro los siguientes países: el Pakistán (país huésped), Afganistán, Birmania, Ceilán, la India, Indonesia, el Irán, el Japón, la República Khmer, Laos, Malasia, Mongolia, Nepal, Singapur, Tailandia y, hasta que dejó de ser miembro, Taiwán. Se dio al Centro el nuevo título de Centro Regional de la Unesco de Material de Lectura en Asia. Esta primera fase del Centro terminó el 31 de diciembre de 1968 <sup>1)</sup>.
8. La labor realizada por el Centro durante esta primera etapa es impresionante; su Director expuso al Inspector el siguiente breve resumen de sus actividades hasta 1968:
  - a) se organizaron en total diez actividades regionales (seminarios, reuniones, sesiones de trabajos prácticos, cursos de formación, etc.), así como subregionales. Asistieron a ellas casi 400 personas;
  - b) la Unesco prestó asistencia financiera y técnica a 43 seminarios nacionales/cursos de formación/reuniones/sesiones de trabajos prácticos, etc., en las que participaron con provecho varios centenares de personas;
  - c) la Unesco ha prestado asistencia financiera y técnica para la organización de trece exposiciones de libros/festivales/campañas/semanas relativas a los libros para los jóvenes, la ciencia elemental y la comprensión internacional. Diversos órganos designados por las comisiones nacionales de algunos países de la región asiática se encargaron de la organización material de esas actividades;

1) La participación de la República Popular de China y de Bangladesh comenzó en el bienio 1971-1972.

- d) se han concedido 57 becas para cursar estudios en el extranjero a personas propuestas por los Estados Miembros, con la finalidad de que autores, editores, libreros, impresores y bibliógrafos, etc., pudieran recibir una formación complementaria en otros países;
- e) se otorgaron en total 42 subvenciones para la realización de giras de estudio intrarregionales, de breve duración, a personas propuestas por los gobiernos, con objeto de que pudieran adquirir más conocimientos, en los sectores de su especialización, en países vecinos;
- f) se organizaron 27 misiones de expertos para la organización y dirección de seminarios regionales, estudios sobre los servicios bibliotecarios, formación en materia de ilustración de libros, impresión, derecho de autor, etc.;
- g) se concedieron 131 premios a los autores de los mejores libros o manuscritos referentes a la ciencia elemental, la comprensión internacional, los cuentos populares, etc., escritos en los idiomas nacionales de países de la región asiática. La finalidad de este plan consistía en incitar a los autores nacionales a escribir más y mejores libros de calidad para su público nacional;
- h) se facilitó asistencia financiera, así como material de referencia a diversas editoriales para que pudieran producir libros baratos sobre ciencia, desarrollo económico y social, etc., en un estilo sencillo y en los idiomas más importantes de la región asiática. Se publicaron más de 400 libros y folletos con arreglo a los llamados Planes Experimentales de Publicación y Traducción. La Unesco sufragaba los gastos de autores y traductores y garantizaba al editor la adquisición de 500 ejemplares de cada título, para su distribución gratuita a las bibliotecas de las zonas lingüísticas correspondientes;
- i) además de los problemas específicos del libro tratados durante las actividades regionales o nacionales antes citadas, se establecieron contratos con especialistas competentes para la realización de investigaciones y estudios, sobre problemas relacionados con el interés por la lectura, la distribución de libros, etc., algunos de los cuales fueron publicados y distribuidos. Se emprendieron unos 100 estudios y encuestas y, más concretamente, guías, manuales y libros de consulta y de referencia. Se prepararon además cuatro vocabularios clasificados para los nuevos lectores;
- j) dada la necesidad ineludible de suscitar interés por el libro en Ceilán, el Irán y el Pakistán, la Unesco facilitó los servicios de un experto para la planificación de centros de fomento del libro en esos países. Los gobiernos aceptaron en principio estos planes y crearon unos organismos autónomos, a saber, el National Book Trust (Fondo Nacional del Libro) en Ceilán y unos centros nacionales del libro en el Irán y el Pakistán. La Unesco proporcionó asimismo diverso material y equipo para su utilización complementaria a la del material de consulta y referencia;
- k) el centro publicó un boletín semestral de información en inglés, que se distribuyó a los especialistas, instituciones y bibliotecas de la región asiática, así como de otros países del mundo, a partir de 1959. En enero de 1967 se dio a ese boletín el nuevo título de "Newsletter".



Además de ésto, los informes definitivos de las actividades regionales, las obras de consulta y referencia, las encuestas, los estudios, etc., preparados con arreglo al proyecto fueron publicados o reproducidos y distribuidos por el Centro, no solamente en los países de la región sino también en otros muchos del mundo entero.

C. El Centro Regional de la Unesco de Fomento del Libro en Asia y sus principales actividades

9. En 1966, la Unesco organizó en Tokio (Japón) una reunión de expertos en producción y distribución de libros. En el informe de la reunión de Tokio se decía que el Centro de Karachi "podría servir como base administrativa en la región para llevar a la práctica el programa de fomento del libro recomendado en el presente Informe para toda Asia".
10. Con objeto de aplicar este criterio más amplio, el Director General decidió proponer a la Conferencia General en su 15a. reunión, celebrada en 1968, que el Centro de Karachi pasara a ser el punto central de las actividades de la Unesco en pro del libro en toda la región asiática, en consonancia con la recomendación de Tokio.
11. Según lo propuesto por el Director General, la Conferencia General aprobó en dicha reunión la reorientación del Centro de Karachi, cuyo título pasó a ser el de Centro Regional de Fomento del Libro en Asia. En la resolución 4.231 se autorizaba entre otras cosas al Director General "a fomentar el aumento de la producción y distribución de libros, especialmente en los países en vías de desarrollo, mediante la organización de reuniones y cursos de formación" (véase el apartado h) del párrafo 4). Una característica muy interesante de la resolución 4.231 es que en ella se reitera que los programas nacionales de desarrollo del libro deben quedar plenamente ensamblados en el "planeamiento general económico y social".
12. A continuación se exponen ciertos detalles sobre las principales actividades llevadas a cabo por el Centro de Karachi como servicio de desarrollo del fomento del libro en Asia:
  - 1969 - Curso regional de formación sobre las técnicas de distribución de libros (Karachi, 27 de octubre a 29 de noviembre); asistieron a este curso 46 participantes del Afganistán, Ceilán, la India, Malasia, Nepal, el Pakistán, Singapur y Tailandia.
  - 1970 - Curso regional de formación sobre gestión de editoriales (Nueva Delhi, 30 de agosto a 26 de septiembre); asistieron a este curso 29 participantes del Afganistán, Ceilán, Corea, China (Taiwán), Filipinas, la India, el Irán, Corea, Malasia, Nepal, el Pakistán y Singapur.
  - 1971 - Seminario regional sobre la planificación de la producción y la distribución de manuales escolares y libros en general en Asia (Kuala Lumpur, 29 de noviembre a 18 de diciembre); asistieron a este seminario 25 participantes del Afganistán, Ceilán, Corea, China (Taiwán), la India, Indonesia, el Irán, la República Khmer, Laos, Malasia, Nepal, el Pakistán, Singapur, Tailandia y Viet-Nam.

1972 - Seminario regional sobre la publicación y comercialización en general de libros en Asia (Colombo, 25 de septiembre a 7 de octubre); asistieron a este seminario 24 participantes del Afganistán, Corea, Indonesia, el Irán, Malasia, el Pakistán, la República Khmer, Singapur, Sri Lanka (antes Ceilán), Tailandia y Viet-Nam.

Seminario regional sobre el establecimiento y funcionamiento de Consejos Nacionales de Fomento del Libro (Manila, 4-8 de diciembre); asistieron a este seminario 21 participantes del Afganistán, Filipinas, la India, Indonesia, Irán, Malasia, Nepal, el Pakistán, la República Khmer, Singapur, Sri Lanka y Tailandia.

1973 - Seminario regional de Secretarios Ejecutivos de los Consejos Nacionales de Fomento del Libro (Nueva Delhi, 10-15 de diciembre); asistieron a este seminario 15 participantes del Afganistán, Bangladesh, Corea, Filipinas, la India, Indonesia, el Irán, Laos, Malasia, Nepal, la República Khmer, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet-Nam.

13. Durante el Año Internacional del Libro, y con la ayuda financiera de la Unesco a ciertos países asiáticos, con cargo al Programa de Participación en las Actividades, el Centro de Karachi contribuyó a organizar exposiciones de libros, efectuando encuestas sobre las preferencias de los lectores así como seminarios referentes a los diversos aspectos de la industria del libro, concediendo premios a autores y editores, etc. Con cargo al Programa de Participación se financiaron también los servicios de expertos. Entre los países que se beneficiaron de estas actividades cabe citar los siguientes: Afganistán, Bangladesh, Corea, Filipinas, India, Irán, Malasia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka y Viet-Nam.

#### D. Los Consejos Nacionales de Fomento del Libro

14. La principal tarea a que viene dedicando últimamente especial importancia el Centro de Karachi ha consistido en la creación en cada país asiático de un Consejo (o Junta, Centro, etc.) Nacional de Fomento del Libro. Estos organismos representan toda la gama de actividades de la industria del libro y son un requisito previo para todo programa bien coordinado, realista y eficaz de fomento del libro en los Estados Miembros. El personal del Centro ha venido prestando un asesoramiento profesional y administrativo práctico; además, el Centro preparó y envió a los Estados Miembros un modelo de estatuto al Consejo Nacional de Fomento del Libro a efectos de orientación, con la posibilidad de adaptarlo y modificarlo a fin de que se ajustara a las condiciones especiales de cada país <sup>1)</sup>.

15. Hasta el momento, son ocho los países asiáticos que han creado tales Consejos u otros órganos similares: Filipinas, India, Laos, Malasia, Singapur, Sri Lanka, Pakistán y Viet-Nam. Están procediendo a establecer esos órganos el Afganistán, Bangladesh, Indonesia, Nepal, la República Khmer y Tailandia. En Corea hay una Comisión de Fomento del Arte y la Cultura que desempeña las funciones de un Consejo del libro.

16. El Centro se ha dirigido también a Birmania, el Irán, Mongolia y China, instándolas a crear lo antes posible su consejo nacional. Ciertos Consejos están llevando a cabo una labor nacional muy bien armonizada con objeto de elevar la categoría y el nivel de la industria del libro. Existen, por otra parte, ciertos Consejos que necesitan ser reorganizados y consolidados para poder surtir

---

1) Véase en el Anexo I el funcionamiento y los objetivos de estos Consejos Nacionales de Fomento del Libro.

unos efectos más directos. A juicio del Inspector, esos Consejos deberían referirse a los materiales de lectura, incluidas las publicaciones periódicas, y al fomento del libro.

17. El 29 de marzo de 1969, se creó en el Japón como División del Centro Cultural Asiático para la Unesco el Centro de Fomento del Libro de Tokio. La finalidad principal del Centro consistía en "cooperar en las actividades de fomento del libro en los países asiáticos, en consonancia con las líneas generales de los programas de fomento del libro en los países en desarrollo que se deben a la iniciativa de la Unesco". Los cuatro principales programas de Tokio en el Centro son los siguientes: a) organización de cursos de formación sobre la producción editorial; b) estudio y creación de nuevos dibujos de ojos de caracteres de alfabetos no latinos en Asia; c) fomento de programas de coedición de materiales de lectura comunes para niños en Asia; d) promoción del intercambio de información y personal de la industria del libro <sup>1)</sup>.

E. Presupuesto y programa de trabajo del Centro

18. En lo tocante a las consignaciones presupuestarias, los fondos dedicados por la Unesco y el PNUD al Proyecto de Material de Lectura y al de Fomento del Libro son los siguientes:

Proyecto de materiales de lectura				
Bienio	Presupuesto Ordinario	Presupuesto de AT	Programa de AT por países	Total
	dólares	dólares	dólares	dólares
1955-1956	126.423	-	-	126.423
1957-1958	100.630	90.040	-	190.670
1959-1960	194.300	77.800	-	272.100
1961-1962	130.300	160.480	-	290.780
1963-1964	167.780	153.500	-	321.280
1965-1966	190.100	164.400	24.400	378.900
1967-1968	180.000	85.640	-	265.640
Programa de Fomento del Libro				
1969-1970	162.360	85.200		247.560
1971-1972	165.050	92.200		257.250
1973-1974	160.490	-		160.490

19. Procede destacar que en 1961-1962 el Proyecto de Materiales de Lectura abarcaba exclusivamente Birmania, Sri Lanka (Ceilán), la India, el Irán y el Pakistán, con una consignación presupuestaria de 290.780 dólares. En 1971-1972, el de Fomento del Libro comprendía toda Asia, con una consignación presupuestaria de 257.250 dólares. Como el PNUD dejó de prestar su asistencia a este último proyecto en 1973-1974, todos los gastos del Centro de Karachi son sufragados por el Presupuesto Ordinario de la Unesco y ascienden tan sólo a 160.490 dólares,

1) Puede verse información adicional sobre el Centro de Fomento del Libro de Tokio en el Anexo II.

88.765 de los cuales corresponden a la plantilla de personal, con lo que solamente quedan 71.125 dólares para gastos de funcionamiento del Centro y servicios de consultores. La contribución del Gobierno huésped asciende casi a 11.000 dólares.

20. De 1969 a 1972, el Centro de Karachi organizó y mantuvo cuatro actividades regionales financiadas con fondos de AT para sufragar becas, servicios de expertos, documentos de trabajo, etc. Análogamente, se financió de 1969 a 1972 el puesto de experto en fomento del libro con cargo a fondos de AT. A partir de 1.º de enero de 1973, el PNUD retiró su apoyo financiero a esas actividades regionales que, por consiguiente, han de ser costeadas por el presupuesto ordinario. El PNUD suspendió asimismo su apoyo financiero al puesto de experto, que fue preciso eliminar ulteriormente. A partir de 1973, quedó suprimido el puesto adjunto del programa, costado con fondos del Presupuesto Ordinario, sustituyéndolo por los servicios de un consultor a corto plazo.

21. En el Programa y Presupuesto Aprobados para 1973-1974 (17 C/5, párrafo 1201) se establece la siguiente plantilla de personal para el Centro: un Director, un Auxiliar Administrativo, dos puestos del Cuadro Orgánico y tres correspondientes al personal local. Cuando el Inspector visitó el Centro, encontró además del Director del Centro a un consultor de distribución de libros nombrado para un plazo de seis meses que había terminado ya su misión. No estaba adscrito al Centro ningún otro miembro del Cuadro Orgánico ni tampoco había nadie trabajando fuera del Centro y destacado por él. A juicio del Inspector, incluso con un programa de trabajo limitado es imprescindible que queden cubiertos los dos puestos del Cuadro Orgánico.

22. En el citado documento se describe como sigue el programa de trabajo del Centro: "Se mantendrá en Asia el Centro de Fomento del Libro (Karachi) para la promoción y ejecución de los programas relativos al libro en dicho continente. Ese Centro se encargará de la organización de cursos de formación, seminarios y misiones de asesoramiento. Empezará también investigaciones y difundirá datos sobre las actividades nacionales en la materia mediante la publicación de un boletín mensual de noticias. Actuará además como oficina local asiática del Centro Internacional de Información sobre el Derecho de Autor de la Unesco".

23. El proyecto de programa para 1975-1976 abarca también una amplia gama de actividades, según se indica en el texto correspondiente:

"El Centro de Karachi seguirá actuando como instrumento de realización en Asia del Programa Ampliado de la Unesco de Fomento del Libro y, por ello, asesorará y ayudará a los Estados Miembros a desarrollar su propia industria del libro. Se dedicará especial atención no solamente a la consolidación y funcionamiento de los Consejos Nacionales de Fomento del Libro ya existentes sino también a la creación de otros nuevos, con objeto de alcanzar la meta de 15 Consejos (según lo indicado en el Esbozo de un Plan a Plazo Medio para 1973-1978) para 1978. El Centro se dedicará sobre todo a establecer una infraestructura profesional y un dispositivo de planificación, y seguirá organizando seminarios y cursos de formación, en particular para el personal directivo de alto nivel de varios sectores de la industria del libro. Además de su misión de asesoramiento, realizará estudios e investigaciones sobre los problemas del libro y difundirá información mediante la publicación de su boletín trimestral en inglés. El Centro de Karachi proseguirá las actividades complementarias del AIE y actuará como delegación en Asia del Centro de Información sobre el Derecho de Autor de la Unesco.

Se mantendrá una estrecha cooperación con organizaciones internacionales como la CEPALO, la UIE, la ASEAP, etc., así como con el Centro de Fomento del Libro de Tokio y los Consejos Nacionales de Fomento del Libro y las asociaciones profesionales de la región."

## Capítulo II

### EXPOSICION DEL PROBLEMA

#### A. Evaluación de la Labor del Centro

24. Tras enumerar las actividades más importantes del Centro de Karachi durante los 15 años últimos (párrs. 8 y 12), que constituyen una tarea verdaderamente impresionante, se puede estimar con razón que el programa de fomento del libro ha tenido grandes repercusiones en los Estados Miembros. No obstante, esas repercusiones no han sido tan intensas como hubiera sido de desear.
25. El fomento del libro se ha ajustado a las tendencias socioeconómicas propias de cada uno de esos Estados. En ciertos países asiáticos que tienen posibilidades económicas, ha seguido su curso natural como es el caso del Irán, la India, Singapur, Malasia y algunos otros. Allí donde la situación económica ha sido difícil, se ha prestado poca atención al fomento del libro. Un participante en la reunión de expertos en fomento del libro celebrada en Tokio en 1972 describió muy claramente la situación al decir: "Quizá uno de los mayores problemas sea de carácter económico. Tenemos poco dinero y un presupuesto muy riguroso. Cuando un país ha de preocuparse por la necesidad de alimentar a sus habitantes, no le queda mucho dinero para dedicarlo al fomento del libro".
26. No obstante, sería un error pensar que la situación en 1974 sea la misma que en 1958. El Centro de Karachi cumplió el cometido muy importante de plantear el problema a los gobiernos, aclarando perfectamente las finalidades de la Unesco y la necesidad urgente de promover la producción de manuales escolares, material de lectura y libros como parte integrante del desarrollo socioeconómico.
27. Al mismo tiempo, las actividades de formación del Centro contribuyeron a formar un sólido núcleo de expertos en planificación, preparación, producción y distribución de libros y material de lectura. Casi 1.000 personas participaron en los seminarios y actividades regionales y nacionales patrocinados por el Centro 1).
28. No hay casi ningún país asiático que carezca de los conocimientos técnicos necesarios para producir materiales de lectura en cantidad suficiente para poder satisfacer sus necesidades. Es posible que no tengan unos conocimientos técnicos que les permitan emplear una maquinaria de impresión muy compleja, pero son muy pocos los países asiáticos que cuentan con tal maquinaria.
29. No obstante, la producción de libros dista mucho de alcanzar el objetivo mínimo (principalmente en los países en desarrollo menos adelantados de la región), establecido en la reunión de Tokio de 1966, a saber: 80 páginas en el caso de los manuales escolares y otras 80 cuando se trata de libros de otro tipo, por habitante 2).

- 1) Véase en el Anexo III, la lista de beneficiarios de bolsas de estudio de corta duración y de becas de corta y larga duración.
- 2) Véase en el Anexo IV la exposición de las necesidades de Asia en lo tocante al material de lectura.

30. La esencia del problema -que debe ser el cometido inmediato de la Unesco- consiste en que los países menos adelantados de la región necesitan urgentemente ayuda en relación con el material de lectura y el fomento del libro. Tienen una población cada vez más joven y se está haciendo muy poco por los recién alfabetizados, especialmente con respecto al material de lectura (véanse los párrafos 40-42).

31. A juicio del Inspector, se puede establecer una distinción muy justificada entre manuales escolares, material de lectura para los recién alfabetizados y fomento de la producción de libros.

32. La producción de manuales escolares queda atendida de un modo más o menos satisfactorio en casi todos los países asiáticos. Los gobiernos, las instituciones privadas y la ayuda bilateral han desempeñado y siguen desempeñando un papel muy activo en este campo. Cabría decir que las necesidades básicas y elementales de los países están siendo atendidas. La ayuda que requiere ahora se refiere principalmente a la vertiente financiera 1).

33. En lo tocante al material de lectura para los recién alfabetizados y la producción de libros, la situación no es la misma. Las necesidades en ambos campos son muy acuciantes, principalmente en el primero de ellos. Es bien sabido que, si después de terminar los estudios de enseñanza secundaria, los adolescentes de 12 a 15 años de edad no siguen leyendo, recaen muy pronto en el analfabetismo. ¿Cómo se hace frente a esta situación en los países asiáticos? A juicio del Inspector, no se hace frente en absoluto a tal situación, por lo menos en el caso de un gran número de países. Es preciso que los gobiernos y las instituciones de concesión de créditos estimulen vivamente la producción por empresas privadas de un material de lectura sencillo, interesante y barato.

#### B. Fomento del libro y fomento del material de lectura

34. Ultimamente, el Centro de Karachi viene asignando especial importancia a la producción de libros, como también se la asigna el Centro de Fomento del Libro de Tokio. El Inspector no ha podido encontrar ningún tipo de planificación a plazo corto, medio o largo, relacionada con el fomento del material de lectura 2). A su juicio una necesidad urgente de los países asiáticos se refiere a este aspecto del material de lectura, y opina también que la reorientación de las actividades del Centro en 1968, al pasar de dedicarse a fomentar el material de lectura, en general, a fomentar el libro, no fue una medida acertada. El alcance más amplio de los materiales de lectura de todo tipo quedó limitado a los libros.

35. La resolución 4.222 aprobada por la Conferencia General en su 14a. reunión (1966) es el último documento preparado por el órgano legislativo de la Unesco en la que se hace referencia al material de lectura. En las resoluciones aprobadas por las 15a., 16a. y 17a. reuniones solamente se menciona el fomento del libro.

- 
- 1) La introducción de material audiovisual en las escuelas primarias impondrá una total revaluación del concepto y de la estructura del "manual escolar".
  - 2) El llamado "Programa de Fomento de los Materiales de Lectura corrientes en Asia" que está llevando a la práctica el Centro de Tokio se refiere exclusivamente a la planificación, preparación y edición de libros ilustrados para niños en su idioma nacional.

36. Esta observación sería intrascendente si supusiéramos que la palabra "libro" abarca también el "material de lectura". Ahora bien, dicha palabra ha sido definida por la propia Unesco como "una publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar las de la cubierta, editada en el país y puesta a disposición del público". En el Acuerdo de Florencia (BIN n° 49.01) se emplea una definición más acertada: la palabra "libro" comprende los libros impresos, los folletos y las hojas volantes.

37. Con tal de que la expresión "material de lectura" abarque los libros, los folletos, las hojas volantes, etc., y también las publicaciones periódicas, las revistas e incluso los periódicos, resultará una expresión más acertada para atender las necesidades de los países asiáticos. En la resolución IV.1.4.331 (8a. reunión), de 1954, en la que se autorizaba al Director General a "ayudar a los Estados Miembros en la preparación y la publicación de textos de lectura destinados especialmente a las personas que acaban de aprender a leer" era una clara definición de lo que necesitaban los países asiáticos, y esa necesidad es la misma en 1974 que en 1954.

38. El material de lectura extraescolar es un factor esencial para conseguir la alfabetización funcional, la educación extraescolar y para fomentar el hábito de la lectura en los recién alfabetizados <sup>1)</sup>. Como ha dicho un ilustre experto indio en fomento del libro el hábito de la lectura "es algo que hay que crear, ya que no siempre es innato". La educación extraescolar "es mucho más variada y fluida que la enseñanza de carácter formal", y los medios de comunicación social no comprenden solamente los libros y el material de lectura en general sino también otros muchos medios audiovisuales.

39. A juicio del Inspector, los países asiáticos necesitan ayuda para el fomento del libro, pero la necesidad más urgente se refiere a la preparación de materiales de lectura. Se podrían utilizar todos los tipos de material impreso para ayudar a los recién alfabetizados a crear y desarrollar el hábito de la lectura. Cabe incluso dudar de que los libros sean el modo más adecuado de conseguir esa finalidad. Los adolescentes de 12 a 15 años de edad necesitan un tipo de material "más ligero". Incluso unos periódicos que tengan secciones o artículos especiales sobre historia, folklore, relatos populares, etc., adaptados a los jóvenes alfabetizados, pueden resultar útiles y baratos para difundir la educación y también cabe la posibilidad de recurrir al sistema de distribución y venta a los puestos de periódicos para distribuir y vender un material de lectura de carácter general.

#### C. Necesidades de los países menos adelantados

40. Hace ya muchos años, ciertos países asiáticos se dieron cuenta de esa necesidad, y actualmente están aplicando ya una política nacional de edición. Otros países no cuentan ni con los conocimientos técnicos ni con las posibilidades financieras para actuar de ese modo. Incluso en este aspecto de fomento del

1) Los participantes a la reunión de Tokio en 1966 coincidieron en afirmar que "los libros complementarios dedicados a los recién alfabetizados pueden dividirse en estos dos tipos: obras generales destinadas a estimular el hábito de la lectura, y textos de alfabetización funcional destinados a demostrar a los nuevos lectores las ventajas prácticas que trae consigo la lectura". El desarrollo del hábito de la lectura ha sido un tema examinado muchas veces en reuniones de trabajos prácticos y seminarios sobre el fomento del libro en Asia.

Libro hay diferencias entre los países asiáticos. Junto a los que tienen un nivel muy satisfactorio en punto a la planificación, la producción y la distribución de libros, hay otros que están en una situación muy satisfactoria.

41. A juicio del Inspector, la Unesco, que cuenta con unas posibilidades financieras limitadas, debería centrar por el momento sus esfuerzos en una ayuda a los países en desarrollo menos adelantados de la región. En la resolución 9.1 aprobada en la 17a. reunión de la Conferencia General, se dice que "es indispensable que los recursos destinados a la acción operativa aumenten sensiblemente para que todos los países en vías de desarrollo, y sobre todo los menos favorecidos, puedan sacar provecho de los progresos científicos, técnicos y socioeconómicos de nuestra época" 1). Hasta que no aumenten los recursos destinados a esas actividades, habrá que conceder una atención prioritaria a las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados que tienen una población joven cada vez más numerosa y en los que se hace muy poco o nada en absoluto con respecto a la producción del material de lectura para los recién alfabetizados.

42. Los países en desarrollo menos adelantados de la región abarcada por el Centro de Karachi son el Afganistán, Bhután, Laos y Nepal. No obstante, en relación con los materiales de lectura y el fomento del libro habría que incluir también a Birmania, Bangladesh, Mongolia y la República Khmer. Es preciso ayudar a estos países en lo tocante a la formación y también a los medios e instalaciones de impresión. La Unesco debería estudiar esta cuestión con el PNUD y con el Banco Mundial. Los demás países asiáticos necesitan asistencia en aspectos específicos, principalmente en el sector de la producción y fomento de material de lectura destinado a los recién alfabetizados.

#### D. El Centro de Fomento del Libro de Tokio

43. Muchos países del continente están recibiendo ayuda del Centro de Fomento del Libro de Tokio (véase el párr. 17). Con ocasión de celebrarse el Año Internacional del Libro, y en cooperación con la Comisión Japonesa para la Unesco y la Asociación Japonesa de Editores de Libros y contando con la ayuda de la Organización, el Centro organizó una reunión de expertos en fomento del libro en Asia (3-13 de julio de 1972) cuya finalidad consistía, como se dice en su informe, en examinar los progresos logrados con posterioridad a la reunión de Tokio de 1966, y también en determinar los objetivos precisos de fomento del libro que han de alcanzarse en el presente decenio en los países asiáticos, así como las medidas efectivas que procede tomar para conseguir esos objetivos en todos los planos: nacional, regional e internacional 2).

44. La labor del Centro de Tokio resulta muy útil para los países asiáticos, ya que se trata de una institución bien dirigida y que dispone de fondos considerables. Se da, no obstante, una clara duplicación de esfuerzos con ciertas actividades del Centro de Karachi, principalmente en el sector de la formación.

1) Véanse también la resolución 3036 (XXVII) de la Asamblea General, las resoluciones 1726 (LIII), 1753 y 1754 (LIV), del ECOSOC, en las que se aboga por una ayuda prioritaria a los países menos adelantados, así como las resoluciones de la UNCTAD III.

2) Véase el Anexo V: Informe sobre la situación actual y un plan futuro sobre las metas nacionales de fomento del libro que habrá que alcanzar para 1980.



E. Coordinación entre los dos Centros

45. El Inspector trató del modo de evitar la duplicación de programas -que constituye un despilfarro de dinero y de esfuerzos- entre los dos Centros, con muchos expertos asiáticos en producción de libros y con funcionarios y personas privadas de diversos países. Se sugirieron dos rumbos de actuación principales: a) establecer una especie de "división del trabajo" entre las dos instituciones, asumiendo cada una de ellas ciertos aspectos concretos de fomento del libro, a saber, planificación, preparación, publicación, distribución, etc.; o b) asignar a cada Centro una región específica de Asia para el establecimiento de unos programas relativos al material de lectura y la producción de libros.
46. A juicio del Inspector, los libros son "entidades culturales", y resulta casi imposible que un solo Centro pueda formar al personal de preparación, distribución de libros, etc., y que otro Centro forme a los especialistas de planificación, edición, etc. La planificación, la preparación, la impresión y la distribución de libros y material de lectura siguen una sucesión lógica del tiempo y entrañan la integración de unos valores culturales y económicos.
47. El Inspector tuvo la satisfacción de comprobar que los responsables del Centro de Tokio apoyaban también la idea de la distribución geográfica. Por consiguiente, convendría que la Unesco estudiara detenidamente la posibilidad de asignar una región del continente asiático al Centro de Karachi y otra al de Tokio.
48. El fomento del libro y el desarrollo de los materiales de lectura forman parte de un programa a largo plazo de educación permanente. A juicio del Inspector, procedería crear en un país de Asia occidental un vigoroso Centro de la Unesco, dotado de una considerable ayuda financiera por el gobierno huésped. Ese Centro podría crearse para un periodo de 10 años. El programa principal de trabajo se centraría en la producción de materiales de lectura para los recién alfabetizados de los países en desarrollo menos adelantados de la subregión, quedando bien entendido que este concepto de "menos adelantados" se refiere al fomento del libro y al material de lectura. A juicio del Inspector, el Irán puede ser un lugar muy indicado por razones económicas y culturales.
49. La contribución que aporta la Unesco al Centro de Tokio debería orientarse en el mismo sentido, a saber: financiar programas de fomento del libro y el material de lectura, en los países menos adelantados de Asia oriental, destinados a jóvenes no escolarizados.
50. Además de sus cometidos prioritarios, los centros podrían llegar a un acuerdo sobre unos programas de carácter regional.
51. A juicio del Inspector, hay que partir del principio de que el asesoramiento y los servicios de expertos facilitados a los países deben tener carácter nacional. En cada país, el Consejo Nacional de Fomento del Libro u otra institución similar habrá de ser el de organismo encargado de formular la solicitud de asistencia técnica.

F. Enfoque integrado de la planificación de fomento del libro

52. Al Inspector le ha impresionado profundamente el hecho de que la Conferencia General haya reiterado la afirmación de que la formulación de los programas nacionales de fomento del libro deben quedar integrados "en el planeamiento general y social". A su juicio, se trata del único modo de promover eficazmente los libros y los materiales de lectura en los países en desarrollo.

53. La Asamblea General y el Consejo Económico y Social han aprobado unas veinte recomendaciones y resoluciones incitando a los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las comisiones económicas y regionales a aplicar "... un criterio unificado para el análisis y la planificación del desarrollo en el que se integren plenamente el criterio económico y el criterio social en la elaboración de políticas en los planos nacional e internacional" 1).
54. En su Memoria sobre la Labor de la Organización en 1972, el Secretario General decía que "desde hace ya cierto tiempo resulta evidente que hemos de cambiar nuestra concepción de los problemas de los países en desarrollo. La distinción entre progreso económico y progreso social puede llegar incluso a ser un impedimento para una acción eficaz. En muchos países, la pobreza y el desempleo generalizado están tan difundidos y afectan tan gravemente al equilibrio social que constituyen por sí solos un obstáculo a todo ulterior desarrollo. No es ya posible seguir pensando que un moderno sector en expansión absorberá en último término a la gran masa de personas y les proporcionará un nivel de vida aceptable; antes por el contrario, la pobreza, la mala salud, el desempleo y la falta de instrucción como tales han de ser abordados decididamente".
55. Son ya muy pocos quienes no saben ver la diferencia fundamental entre desarrollo y crecimiento económico. Como se decía en la presentación del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/3613): Estados descubriendo que el desarrollo no se refiere únicamente a las necesidades materiales del hombre sino también a la mejora de las condiciones sociales de su vida y a sus aspiraciones humanas generales. El desarrollo no es meramente el crecimiento económico, sino el crecimiento más el cambio.
56. A juicio del Inspector, solamente podrá alcanzarse la finalidad de la Unesco de que los programas nacionales de fomento del libro queden ensamblados en la planificación económica y social general si los expertos en planificación social, principalmente en los sectores de la educación, la sanidad y la vivienda, participan activamente en la planificación del desarrollo del país o región de que se trate. Todos los organismos competentes en las cuestiones sociales deben intervenir activamente en la planificación de los principales programas de desarrollo económico del sistema de las Naciones Unidas y especialmente en la programación por países del PNUD. La alfabetización funcional constituye las primicias de un enfoque unificado 2).

#### G. Fomento del libro y fomento de las bibliotecas

57. Leyendo las actas de la Conferencia General, el Inspector observó que, en más de una ocasión, los delegados habían destacado la necesidad de una estrecha colaboración entre las actividades relacionadas con la producción y distribución de material de lectura para los recién alfabetizados y el programa de

1) Resolución 2681 (XXV) de la Asamblea General. Puede verse una lista de los principales documentos sobre el enfoque unificado del desarrollo en el documento JIU/REP/73/1 (E/5430): Informe sobre la capacidad de las comisiones económicas regionales de adoptar un criterio unificado del desarrollo.

2) La Comisión Económica para Europa ha organizado en abril de 1974 un seminario sobre los problemas de coordinación entre la planificación de la economía en su totalidad y la planificación del sector de la vivienda. Deberían celebrarse seminarios similares, relativos a la educación y la sanidad pública.

bibliotecas de la Unesco. El Inspector está plenamente de acuerdo con la necesidad de que haya esa estrecha colaboración en la ejecución de ambos programas. No obstante, se ha hecho muy poco en este sentido. El programa del Centro de Karachi y el de la Unesco de desarrollo de las bibliotecas en Asia están siendo llevados a la práctica de un modo totalmente independiente el uno con respecto del otro 1).

58. En la publicación de la Unesco "Libros para todos - Un programa de acción" se dice también que la planificación de las bibliotecas debe quedar ensamblada con el fomento del libro, como parte de unos programas nacionales globales y que, además de libros, las bibliotecas deben contener publicaciones periódicas, diarios, películas, vistas fijas, discos, cintas audiovisuales, etc. Ahora bien, a juicio del Inspector la observación más importante es que las bibliotecas no deberían ser simplemente un lugar en que se conserva la cultura sino que más bien han de convertirse en un centro de información cultural y organizar exposiciones, conferencias y debates.

59. El Inspector está plenamente de acuerdo con esta observación. Más aún, considera que el antiguo y tradicional concepto de la institución "museo-bibliotecas" tiene que modernizarse y adaptarse a las necesidades de los países en desarrollo. Más que en cualquier otra parte del mundo, en esos países las bibliotecas han de ser "instituciones vivas".

60. El Inspector pone incluso en tela de juicio la palabra "biblioteca". Lo que necesitan urgentemente esos países como instrumento para crear el hábito de la lectura en los jóvenes alfabetizados, son unos "centros de lectura", de carácter muy flexible y de fácil acceso. Las bibliotecas asustan a los jóvenes y también a muchos adultos. Esencialmente, se trata de un proceso educativo que tiene que empezar en la propia escuela primaria. Cada escuela ha de contar con una pequeña sala, en la que los alumnos pueden leer o solicitar en préstamo con material de lectura que no sea demasiado denso. El maestro deberá enviar a los alumnos al centro de lectura con la mayor frecuencia posible. No importa que los libros, revistas, ilustrados, etc., se pierdan o estropeen. Hay que oponerse a la tendencia profesional de todos los bibliotecarios a que los libros estén fuera de alcance de los lectores, con objeto de proteger el material de lectura. Cuanto más pobre sea la escuela, cuanto más pobre sea la aldea, tanto más necesarios resultarán esos centros de lectura. El propio maestro podría ser un bibliotecario "entre horas".

#### H. El fomento del libro y el programa de educación de la Unesco

61. El fomento del libro y la preparación de materiales de lectura deben tener también una estrecha vinculación con los programas de educación de la Unesco. Ahora bien, no ha habido una interrelación de ningún tipo entre el Centro de Karachi y la Oficina Regional de la Unesco de Bangkok 2). El Inspector se pregunta si la estructura vertical de la Unesco constituye un obstáculo a la

1) En muchas reuniones regionales organizadas por el Centro de Karachi se destacó asimismo la interrelación existente entre el fomento del libro y el de las bibliotecas. Véase el informe final de la reunión de expertos en fomento del libro en Asia, celebrada en Singapur en 1968, párrafos 21 y siguientes.

2) Se dio a entender al Inspector que, por lo menos en un país -Indonesia-, existe un experto Unesco/PNUD en fomento del libro, que trabaja sin relación alguna con el Centro de Karachi.

adopción de un enfoque pluridisciplinario para el fomento de las actividades culturales, en general. La inexistencia de comunicaciones, de información, de coordinación de un enfoque integrado, etc., constituye una muy poderosa fuerza de disuasión para la adopción de medidas positivas.

### I. La escasez de papel

62. El Inspector reconoce que no le constaba que hubiera una escasez tan grande de papel de imprimir en todo el mundo, especialmente en Asia. La Unesco, la FAO y la CEPALO vienen llamando la atención de los gobiernos asiáticos sobre este punto desde hace muchos años <sup>1)</sup>. En la resolución final aprobada en la Conferencia de Tokio sobre el desarrollo de la pasta y el papel en Asia y el Lejano Oriente (1960), patrocinada conjuntamente por la CEPALO y la FAO, por considerar que la producción de papel en Asia y el Lejano Oriente aumentará probablemente en once millones de toneladas para 1975 y que incluso ese aumento será inferior a las necesidades básicas de la región en papel cultural e industrial, se invitaba al Director General de la FAO, al Secretario Ejecutivo de la CEPALO y al Director General de la Unesco a fortalecer y coordinar sus programas en el sector de la pasta y el papel con objeto de prestar un servicio más efectivo a los gobiernos de la región.

63. Todos los países visitados por el Inspector padecían una escasez muy grande de papel de imprimir. En uno de ellos, se habían suprimido ya las publicaciones periódicas, e incluso los "diarios" se publicaban tan sólo dos o tres veces por semana. En otro país, se le informó de que la capacidad de producción estaba siendo utilizada tan sólo en un 20 % porque, de otro modo, podía quedar agotado el papel en un plazo muy breve. Estos países se enfrentan con un problema muy difícil en lo que se refiere a abastecerse de papel en otros países. El país más importante de la región (el Japón), que hace poco tiempo todavía exportaba papel, es ahora importador de papel de imprimir. En Bangladesh la producción de papel no ha mejorado últimamente, sino todo lo contrario. Los países asiáticos necesitan una ayuda técnica y financiera para poder aprovechar plenamente sus recursos nacionales de producción de papel de imprimir.

64. Es cierto que los participantes en la reunión de Tokio de 1966 consideraron que los problemas asiáticos en materia de papel de edición de libros, no podían concebirse en un contexto mundial, ya que el problema de los países de la región no consiste actualmente en una escasez internacional de papel sino en la escasez nacional de divisas, que trae consigo restricciones de adquisición de papel en el extranjero y una producción nacional insuficiente. Este problema no se examinó a fondo en la segunda reunión de Tokio en 1972. No obstante, el Inspector estima que la situación ha cambiado radicalmente en 1974. Los países asiáticos no se enfrentan ya con una falta de divisas propiamente dicha (aunque tengan grandes problemas financieros) sino con una carencia de papel de imprimir

---

1) Véase el informe de la FAO que figura en UNESCO/BOOKDEV/21; el informe de la CEPALO que figura en UNESCO/BOOKDEV/17, las actas de la Conferencia sobre el desarrollo de la pasta y el papel en Asia y el Lejano Oriente, patrocinada conjuntamente por la CEPALO y la FAO y celebrada en Tokio en 1960; el informe de la Unesco al ECOSOC en 1972; las actas del Comité Asesor de la FAO de Expertos sobre la Pasta y el Papel, la conferencia asiática de las Naciones Unidas/CEPALO sobre industrialización, celebrada en Manila en 1965, etc. El ECOSOC solicitó asimismo de la FAO que prosiguiese su labor de fomento de la industria del papel, en particular en los países en desarrollo (resolución sobre el Año Internacional del Libro de 1972).

Se informó asimismo al Inspector de que ciertos países tropiezan con el obstáculo de una gran escasez de papel, aunque estén dispuestos a pagarlo al contado.

65. En todo el mundo, los países en desarrollo tienen planteado el mismo difícil problema. La escasez de papel es un freno muy grave para el proceso de la educación, para los programas de fomento del libro y el material de lectura y para la planificación global del desarrollo de esos países. Por otra parte, en los países desarrollados se "despilfarra" el material impreso. Se dedican miles de toneladas a una propaganda comercial que carece de todo valor educativo o intelectual. A juicio del Inspector, la Unesco debería estudiar el modo de mejorar la situación en los países en desarrollo, en colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas el Banco Mundial.

## RECOMENDACIONES

### A. A la Unesco

1. A juicio del Inspector, el primer cometido constitucional de la Unesco consiste en ayudar a los Estados Miembros a atender sus necesidades en el sector de la educación, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza primaria. Por ello, la Unesco debería seguir ayudando a los países asiáticos en la preparación de materiales de lectura para los recién alfabetizados y el fomento del libro, asignando prioridad a aquella (párrafos 24, 25, 26, 27, 30, 31, 34, 38 y 39).
2. La Unesco debería estimular en todos los países la creación de Centros Nacionales de Fomento del Libro, quedando bien entendido que comprenderán también el material de lectura destinado a los recién alfabetizados. Estas instituciones nacionales son indispensables para el establecimiento de una sólida industria nacional del libro, como se ha reconocido en todas las conferencias regionales de la Unesco sobre el fomento del libro (párrafos 14, 15, 16 y 51).
3. La Unesco debería concentrarse, por el momento, en los países en desarrollo menos adelantados de Asia, teniendo en cuenta sus necesidades en materia de fomento del libro. Esos países son los siguientes: el Afganistán, Bangladesh, Birmania, Eritrea, Laos, Mongolia, la República Khmer y Nepal. Se deberían formular unos programas a plazo corto y medio para prestar ayuda a dichos países (párrafos 40, 41 y 42).
4. La Unesco debería formular un programa interdisciplinario a largo plazo en el que quedarán ensamblados el fomento del libro, el desarrollo de las bibliotecas o centros de lectura y la educación, principalmente en el nivel de la enseñanza primaria (párrafos 57, 58, 59, 60 y 61).
5. La Unesco debería estudiar la posibilidad -teniendo debidamente en cuenta los factores financieros, técnicos y prácticos- de ayudar a los países asiáticos a fomentar el libro con carácter subregional (párrafos 44, 45, 46 y 47).
6. La Unesco debería dirigirse a un país de Asia occidental, que esté dispuesto y en condiciones de prestar una ayuda financiera considerable como país huésped, con objeto de crear en esa subregión un centro homólogo del de Tokio (párrafos 45, 46, 47 y 48).
7. El Centro de Fomento del Libro de Tokio, no como parte integrante de la Secretaría de la Unesco pero con una asistencia financiera de esta Organización, debería encargarse del fomento del libro, con arreglo al programa de la Unesco de actividades en ese sector, en los países de Asia Oriental (párrafos 17, 43 y 49).
8. Durante los años venideros y hasta que se cree otro centro subregional, las actividades del Centro de Karachi deberían reforzarse con dos expertos por lo menos a fin de: a) ayudar a los distintos países a crear Centros Nacionales de Fomento del Libro o instituciones similares; b) ayudar a los países en desarrollo menos adelantados de la región en el sector del fomento del libro, principalmente por lo que se refiere al material de lectura extraescolar destinado a los recién alfabetizados (párrafos 14, 15, 16, 21, 30, 33, etc.).

B. A la Unesco y a otras varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

9. La Unesco, el PNUD, la OMS y la CEPALO deberían ayudar a los Estados Miembros a preparar unos planes globales y completos de desarrollo socioeconómico, incluyendo las disposiciones pertinentes a propósito de la educación, la sanidad y la vivienda en la vertiente humana de los proyectos. La inclusión de programas de alfabetización funcional en la planificación del desarrollo sería un modo de atender la solicitud de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en pro de "un criterio unificado del desarrollo" (párrafos 52, 53, 54, 55 y 56).

10. La Unesco, la FAO, la CEPALO, la ONUDI y el Banco Mundial deberían desplegar esfuerzos conjuntos para: a) evitar el despilfarro de papel de imprimir en ciertos países desarrollados, en un momento en que ese papel resulta tan urgentemente necesario para los países en desarrollo; b) aumentar la producción de papel de imprimir en el plano mundial (párrafos 62, 63, 64 y 65).

C. A la CEPALO

11. La CEPALO debería ayudar a los países asiáticos a desarrollar su capacidad industrial de producción de libros y material de lectura, considerando toda la región como un "gran mercado descuidado".





ANEXO I

En los proyectos de recomendación del Seminario Regional de Secretarios Ejecutivos de Consejos Nacionales de Fomento del Libro (Nueva Delhi, diciembre de 1973) se resumen como sigue las funciones de estos Consejos:

"El Consejo:

7. Se deberían crear Centros Nacionales de Fomento del Libro en todos los países de la región en los que no existan todavía, con objeto de coordinar todas las actividades de edición de libros y asesorar al gobierno y otros organismos sobre la planificación y promoción de la infraestructura de la industria nacional del libro en función de las necesidades globales del país.
8. Los países que no cuenten todavía con un Consejo de Fomento del Libro plenamente establecido, pero en los que existan entidades que lleven a cabo alguna de las funciones de dicho Consejo, deberían reorganizar esas entidades con objeto de que realizaran, exclusivamente o no, las funciones del Consejo Nacional de Fomento del Libro.
9. Cuando los Consejos lleven ya existiendo durante un cierto tiempo, habrá una necesidad evidente de volver a examinar su composición, sus funciones y sus actividades, teniendo presente la rápida evolución de las condiciones que afectan al libro dentro y fuera del país, de modo tal que dichos Consejos queden remozados y reactivados periódicamente.
10. Aunque se está de acuerdo de que la estructura, la composición y la nomenclatura de los Consejos Nacionales de Fomento del Libro pueden variar de un país a otro en consonancia con las necesidades y las situaciones específicas de cada Estado Miembro, en todos los países en desarrollo es manifiesta la necesidad y la justificación de la existencia de un órgano central de coordinación para el fomento de una fuerte y viable industria del libro.
11. Los principales objetivos de un Consejo Nacional de Fomento del Libro han de consistir en fijar las metas y el orden de prioridad para los libros en función de las necesidades globales del país, en estimular y coordinar la edición y el empleo de libros de modo tal que resulten instrumentos eficaces del desarrollo nacional, y en ensamblar los planes de fomento del libro en la planificación nacional global del desarrollo.
12. Se pueden alcanzar estos objetivos mediante toda una serie de funciones, de diverso tipo y grado según los países pero que inevitablemente desembocarán en el fomento de la creación o producción o distribución de libros y en el desarrollo del hábito de la lectura. El Consejo debería determinar cuáles son las lagunas existentes en distintos sectores de la industria del libro y estimular un crecimiento equilibrado de dicha industria, que tiene una estructura muy compleja.
13. El Consejo debe ser ampliamente representativo del mundo del libro, por un lado, y de los distintos ministerios y departamentos estatales interesados, por otro. Debe contar también en su seno con un pequeño número de intelectuales ilustrados que tengan una visión objetiva de los problemas de la industria del libro, sin intereses creados, y que contribuyan además a eliminar los posibles desequilibrios en su composición y la posible proliferación de la burocracia en su funcionamiento.

14. No es necesario que el Consejo Nacional de Fomento del Libro tenga carácter de organización editorial. Se trata de un órgano del fomento del libro, aunque pueda hacerse cargo de la publicación de revistas técnicas sobre libros, materiales de consulta, bibliografías selectas, repertorios de la industria del libro y manuales para la formación de personal de esta industria, con miras a alcanzar sus propios objetivos.
15. Los Consejos Nacionales de Fomento del Libro, o los ministerios competentes cuando estos Consejos no existan, deberían crear y reforzar las asociaciones profesionales nacionales de los distintos sectores de la industria del libro, con objeto de que haya la debida disciplina y organización en los elementos que integran dicha industria, lo cual es un requisito previo para un buen funcionamiento de los citados Consejos.
16. El Presidente del Consejo debería ser una persona de gran categoría que tenga una formación intelectual y esté familiarizada con los complejos problemas del comercio del libro. Además de un Secretario Ejecutivo o Director como Jefe de la Secretaría del Consejo, puede haber también un Vicepresidente de la debida competencia y autoridad, encargado de presidir las reuniones de la Junta Directiva o de las Comisiones Permanentes del Consejo que puedan crearse para ocuparse de sus actividades ordinarias.
17. Los Consejos Nacionales de Fomento del Libro sólo podrán ser eficaces si tienen unas atribuciones financieras y ejecutivas adecuadas. Por consiguiente, los distintos gobiernos deberían crear, organizar o reconstituir esos órganos convirtiéndolos en organizaciones autónomas dotadas de un personal técnico y de secretaría fijo y con el incentivo de los fondos pertinentes.
18. El apoyo financiero regular del Consejo debería proceder principalmente del gobierno, en forma de una subvención anual y también de suscripciones de las asociaciones nacionales representadas en él. Las fundaciones de carácter educativo y cultural y las organizaciones internacionales podrían aportar también una asistencia financiera al Consejo, cuando tal asistencia sea conveniente y solicitada.
19. La mera existencia o establecimiento de un Consejo Nacional de Fomento del Libro no resolverá por sí solo los problemas nacionales del fomento del libro sino existe una industria nacional del libro que sea viable y en cuya estructura pueda actuar.

El esbozo de Estatutos que se propone para un Consejo Nacional de Fomento del Libro, preparado por el Centro de Karachi, es el siguiente:

#### ESBOZO DE ESTATUTOS DE UN CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO

Nota: Es evidente que los Consejos que prevé la Unesco en su Programa de Fomento del Libro han de ajustarse a la situación concreta de cada país. Por consiguiente, solamente se pretende dar una orientación a los problemas que hay que solventar y, en ciertos casos sugerir, el modo de solucionarlos. En cada país, será preciso introducir en este esbozo adiciones, sustracciones y modificaciones.

Preámbulo:

Se crea el Consejo Nacional de Fomento del Libro ..... en virtud de la ley de ..... como organización de carácter no lucrativo, encargada de coordinar y estimular las actividades de los organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de la industria del libro ..... con objeto de que los lectores de todas las edades y de todo el país puedan disponer de más y mejores libros de todos los tipos al menor costo posible.

Artículo I - Objetivos

1. Ensamblar a los distintos grupos, públicos y privados, interesados por los problemas de la industria del libro con objeto de que todos ellos comprendan y aprecien más claramente los problemas y las contribuciones de todos los demás sectores de la industria del libro.
2. Formular planes y política de desarrollo de la industria del libro y presentarlos al gobierno y a las asociaciones privadas, como modo de coordinar los esfuerzos de todos los interesados.
3. Apoyar y reforzar las asociaciones de la industria del libro, cuando existan, e instar a la formación de tales grupos, cuando no existan.
4. Fomentar el establecimiento y el mantenimiento de una alta calidad profesional, técnica y ética en todos los sectores de la industria del libro.
5. Suscitar y promover el hábito de la lectura de libros en todos los grupos de edad.
6. Apoyar y fomentar la labor de investigación relativa a problemas de la industria del libro.
7. Mejorar las realizaciones en todos los sectores de la industria del libro fomentando la organización de cursos de formación, la creación de centros permanentes de formación y de seminarios y reuniones dedicadas a los diversos aspectos del libro.
8. Conseguir que los organismos responsables del desarrollo económico y social nacional comprendan la importancia de la industria del libro como proveedor de los instrumentos esenciales de la educación, que es la clave del desarrollo de todo país.
9. Mantener el contacto con entidades similares de otros países de la región y con órganos profesionales e internacionales interesados por el desarrollo de la industria del libro, con objeto de recibir y de prestar a la vez asistencia para el fomento de la industria del libro en la región.

Artículo II - Composición

1. Posibles miembros más indirectos: representantes de nivel superior de los Ministerios de Planificación, Educación, Información, Ciencia, Comercio o Industria, la Biblioteca Nacional, la Editorial Nacional, la Asociación de Editores, la Sociedad de Autores, la Asociación de Impresores, la Asociación de Libreros, la Asociación de Bibliotecarios, la Comisión Nacional de la Unesco y otras asociaciones, públicas y privadas, que tengan una intervención directa en asuntos de la industria del libro.

2. Los delegados de cada una de esas organizaciones serán miembros de oficio o bien elegidos por ellas.
3. Las condiciones de servicio de cada delegado serán determinadas por la organización que represente.

#### Artículo III - Organización del Consejo

1. El Consejo estará integrado por los delegados de todas las organizaciones que sean miembros de él.
2. La Junta Directiva estará integrada por el Presidente del Consejo, el Vicepresidente y el Secretario Ejecutivo y por cuatro miembros nombrados por el Consejo.
3. La Secretaría -un Secretario Ejecutivo y el personal de secretaría necesario- serán remunerados por el Consejo y dependerán de él por conducto de la Junta Directiva. El Secretario Ejecutivo será elegido por la Junta, y ese nombramiento será aprobado por el Consejo. Los demás miembros del personal de secretaría serán designados por el Secretario Ejecutivo para ocupar los puestos aprobados por la Junta Directiva.
4. Habrá unas comisiones nacionales, nombradas por la Junta Directiva o por el Consejo y encargadas a llevar a cabo tareas especiales. Recibirán asistencia de la Secretaría en lo tocante a su plantilla de personal pero dependerán del órgano que las haya nombrado.

#### Artículo IV - Reuniones

1. Se celebrarán reuniones plenarias del Consejo con carácter regular de dos a cuatro veces al año.
2. Se celebrarán reuniones regulares de la Junta Directiva de seis a doce veces al año.
3. Se celebrarán reuniones especiales del Consejo Ejecutivo cuando éste sea convocado por el Secretario Ejecutivo y dos miembros de la Junta o por cuatro miembros de la Junta. El Consejo se reunirá cuando lo solicite un 25 % de sus miembros, entre los que figure por lo menos un miembro de la Junta.

#### Artículo V - Cuestiones financieras

1. Para su presupuesto ordinario contará con el apoyo de los órganos estatales miembros del Consejo.
2. Para su presupuesto ordinario contará con el apoyo de los órganos del sector privado miembros del Consejo.
3. Se solicitará apoyo para la realización de actividades especiales a los miembros antes citados y a otras fuentes, tales como fundaciones, organizaciones internacionales, organizaciones de ayuda bilateral y personas privadas.
4. El Secretario Ejecutivo presentará los estados de cuentas al Consejo por conducto de la Junta todos los años, y con una mayor frecuencia si así se le solicita.

Artículo VI - Funciones y actividades del Consejo

1. Planificación coordinada: presentar documentos de asesoramiento a las entidades estatales y las asociaciones del sector privado.
2. Fomento del libro: por medio de ferias del libro, semanas del libro y de las bibliotecas, publicidad y otras actividades.
3. Información: estudio de las necesidades en materia de libros, hábitos de lectura, etc., sueltos de prensa sobre las actividades del sector del libro, boletines de noticias destinados a los miembros del Consejo y otros sectores de la industria del libro.
4. Reglamentación: normalización de un código deontológico de la profesión, difusión de las transgresiones, recurso jurídico cuando sea posible contra quienes violen el derecho de autor y otras leyes referentes a la industria del libro.
5. Mejora: fomento y establecimiento de cursos y servicios de formación y seminarios para mejorar la competencia del personal en todos los campos de la industria del libro.

Artículo VII - Disposiciones relativas a la modificación de los presentes Estatutos"



## ANEXO II

El Centro de Fomento del Libro de Tokio fue creado en 1969 por la Comisión Nacional de la Unesco (Japón) en cooperación con la Asociación Japonesa de Editores de Libros. Se trata de una dependencia del Centro Cultural Asiático para la Unesco y forma parte integrante de su Sección de Fomento del Libro. El programa de trabajo de esa Sección para 1972-1973 era el siguiente:

### Programa de actividades de la Sección de Fomento del Libro

Los programas de la Sección de Fomento del Libro han sustituido a los del Centro de Fomento del Libro de Tokio, que fue creado el 29 de marzo de 1969 como persona jurídica, con una donación personal de 10 millones de yen del Sr. Shoichi Noma (Presidente por aquel entonces de la Asociación Japonesa de Editores de Libros) como capital básico.

La finalidad principal del centro consistía en cooperar en las actividades de fomento del libro de los países asiáticos, en consonancia con las líneas generales de los programas de fomento del libro en los países en desarrollo que se deben a la iniciativa de la Unesco. Durante los años posteriores a su creación consiguió resultados muy notables, que se centraron en cuatro programas principales, a saber: 1) organización de un curso de formación en edición de libros en Asia, 2) estudio y preparación de dibujos de nuevos ojos de caracteres de alfabetos no latinos en Asia, 3) fomento de un programa de coedición de materiales de lectura comunes para niños en Asia, y 4) promoción del intercambio de información y de profesionales del libro en la región. A partir de los resultados tan eficaces logrados por el Centro de Fomento del Libro de Tokio, la Sección de Fomento del Libro habrá de acelerar sus actividades para el ulterior enriquecimiento de los programas. A continuación se exponen brevemente los programas y actividades de la Sección.

#### 1. Programas conmemorativos del Año Internacional del Libro

##### 1.1 Organización de una reunión de expertos en Fomento del Libro en Asia

Para conmemorar el AIL que se celebró en 1972 en todo el mundo, a partir de una resolución de la Conferencia General de la Unesco en su 16a. reunión, el Centro Cultural Asiático para la Unesco y el Centro de Fomento del Libro de Tokio, organizaron una reunión de expertos, del 3 al 10 de julio de 1972 en Keidanren Kaikan (Tokio).

En la reunión se examinaron los progresos logrados en materia de fomento del libro en los distintos países asiáticos con posterioridad a la reunión de expertos de Tokio de 1966, y también se fijaron unas metas precisas para el fomento del libro, que procederá alcanzar en el presente decenio en esos países. La reunión examinó asimismo las medidas efectivas que han de adoptarse para alcanzar esas metas en todos los planos: nacional, regional e internacional.

En la reunión participaron 16 expertos y 19 asesores técnicos de 15 Estados Miembros de la Unesco de Asia, dos representantes de esta Organización, 26 observadores, entre ellos representantes de asociaciones intergubernamentales como las Naciones Unidas, la FAO y la OIT, y observadores de los Estados Miembros de la Unesco de otras regiones, como, por ejemplo, el Reino Unido, los Estados Unidos de América y la URSS, que examinaron los siguientes

temas: 1) programa asiático de establecimiento y desarrollo de materiales de lectura comunes, 2) problemas del derecho de autor en relación con el fomento del libro, 3) creación de Consejos Nacionales de Fomento del Libro, 4) programa de formación, y 5) actividades del ALL.

A consecuencia de todo ello, se esperaba del Centro que promoviera aún más el programa de materiales de lectura comunes en Asia ejerciendo las funciones de centro de producción del citado programa y también que tomara la iniciativa de enviar un equipo móvil de expertos en problemas del libro. En el primer aspecto, el Centro habrá de organizar en 1973 la primera reunión de la Comisión de Planificación y Preparación del programa asiático de materiales de lectura comunes de 1973. En el segundo aspecto el Centro va a organizar, ese mismo año, un equipo móvil integrado por cinco expertos reclutados en el plano internacional y encargados de proporcionar una formación in situ sobre las técnicas de producción de libros, destinada al personal de este sector y basada en las necesidades y condiciones propias del país visitado.

### 1.2 Organización de un seminario especial de producción de libros en Asia

Después de la citada reunión, el Centro organizó del 11 al 13 de julio de 1972, en la sede de la Asociación Japonesa de Editores de Libros, un seminario especial para evaluar los cinco cursos anteriores de formación en producción de libros en Asia.

En su mayoría, los 14 participantes, que habían asistido ya a la anterior reunión de expertos como asesores técnicos, eran ex alumnos. En el seminario -tras la presentación de los distintos informes- hicieron sobre todo hincapié en el modo en que habían utilizado los conocimientos y técnicas que habían aprendido en el curso de formación y en cómo reorganizar el futuro curso de formación para que resultara más eficaz. La seriedad de estos debates puso de manifiesto el gran afán de los participantes por fomentar el libro en los países respectivos, a pesar de las muchas dificultades y obstáculos con que tropiezan. El Centro habrá de aprovechar del mejor modo posible sus sugerencias y su información para revisar el plan de estudios del curso de formación que se organice en el futuro.

### 1.3 Organización de una exposición de libros para niños y de manuales escolares en Asia

El Centro organizó esta exposición, paralelamente a la reunión de expertos, en Keidanren Kaikan (Tokio) del 3 al 10 de julio de 1972. Se expusieron unos 700 ejemplares de libros ilustrados para niños y manuales escolares para los alumnos de cursos inferiores de 16 países y se proporcionó a los visitantes una oportunidad de conocer la situación actual en materia de producción de libros en países asiáticos y también de poder contemplar la diversidad de tipos de escritura utilizados en esos países.

También se organizaron exposiciones en diversas ciudades como, por ejemplo, Nagasaki, Kumamoto, Kagoshima, Kesenuma, Tsu, Tomaya y otras varias.

## 2. Programas de estudio e investigación

### 2.1 Cooperación en la elaboración de ojos de caracteres no latinos en Asia y fabricación de matrices.



### 2.1.1 Elaboración de ojos de caracteres tailandeses

En respuesta a la vigorosa solicitud de la Unesco de cooperar con los países asiáticos para crear nuevos ojos de caracteres de alfabetos no latinos, el Centro emprendió la preparación de las correspondientes al alfabeto tailandés como proyecto inicial.

Ese año se crearon nuevos dibujos de Unesco-Tl-Bold (tipos de 24 puntos) en cooperación con expertos tailandeses y japoneses y se fundieron sus matrices para donarlas al Gobierno tailandés. Se espera que los nuevos ojos, junto con los de Unesco-Tl-Fine (19,5 puntos) y Unesco-Tl-Italic (19,5 puntos), que habían quedado terminados durante los años anteriores, compondrán una nueva familia de ojos de tipos de imprenta, que se utilizará en la impresión de manuales escolares para los niños de las clases inferiores de la enseñanza elemental.

### 2.1.2 Preparación de ojos de caracteres laosianos

A petición del Ministerio de Educación de Laos y en estrecha cooperación con él, el Centro está empeñado en el intento de crear una serie de nuevos dibujos de ojos de caracteres laosianos desde el año pasado. Esos dibujos habrán de emplearse en la publicación de manuales escolares de enseñanza primaria. Basándose en el dibujo original, obra del personal del Centro de Producción de Materiales del Ministerio de Educación de Laos, los expertos japoneses y miembros de la Asociación Japonesa de Tipógrafos cooperaron eficazmente con él para crear los primeros dibujos de esta nueva serie que se titulará Unesco-Ll-Fine (tipos de 24 puntos). Se fundieron las matrices correspondientes que se ofrecieron al Gobierno de Laos en marzo de 1973 por conducto de la Embajada de ese país en el Japón.

### 2.1.3 Preparación de ojos de caracteres del alfabeto khmer

A partir de ese mismo año, el Centro inició también un programa de cooperación análogo al anterior, para atender la solicitud formulada por el Ministerio de Educación de la República Khmer.

A fin de iniciar la cooperación con los expertos de dicho país en este trabajo, el Centro invitó al Sr. Loch Phleng, Secretario General del Instituto Nacional de Khmerización en noviembre de 1973 para que pronunciara conferencias sobre la cultura y el idioma khmer, y también para tratar de un plan y programa detallados de preparación de ojos de tipos de imprenta. En 1973 se invitará a colaborar con los expertos japoneses a un dibujante khmer.

### 2.2 Envío de expertos para estudiar la situación actual de la industria de la edición en Asia

Con objeto de estudiar las condiciones de la industria editorial en los países asiáticos, de atender las solicitudes referentes a ulteriores actividades del Centro y especialmente de acopiar los materiales y la información necesarios para el estudio de los dibujos de ojos de caracteres y la coedición de materiales de lectura comunes en Asia, el Centro envía todos los años expertos a los países asiáticos.

En 1972, el Centro envió dos expertos a la República Khmer, Laos y Sri Lanka durante doce días. Les acompañó un funcionario del Centro.

### 3. Programa de coedición de materiales de lectura comunes en Asia

La gran escasez de libros en general, especialmente de ilustrados para niños, en muchos países asiáticos fue uno de los principales problemas mencionados en la reunión de expertos de Tokio en 1966 sobre producción y distribución de libros en Asia, organizada por la Unesco. Dada esa situación, el Centro propugnó la iniciación de un programa de materiales de lectura comunes en Asia, que apunta a la coedición de unos libros ilustrados baratos y de buena calidad por medio de una producción en masa destinada a un público infantil, para fomentar la comprensión internacional y la amistad entre los niños de todo el continente.

Otra finalidad consistía en crear un sistema de cooperación entre las editoriales de los países asiáticos.

Como medida preparatoria, en agosto de 1970 y julio de 1971 se celebraron en Tokio unas reuniones de expertos sobre la planificación de materiales de lectura comunes en Asia, a las que asistieron 14 expertos en libros para niños de los países asiáticos. Se acordó que debía emprenderse primero la organización de libros ilustrados para niños de menos de 12 años de edad, sobre temas de humanidades, cultura y ciencias. Se destacó también la necesidad de crear un órgano central de coordinación, encargado de dirigir todo nuevo proyecto y las correspondientes entidades nacionales en los países participantes.

En la segunda reunión, el Centro propuso unas ediciones experimentales para dar una idea e imagen precisa del proyecto y también para identificar las dificultades técnicas en el proceso concreto de publicación, preparación e impresión de libros. Esta propuesta fue aprobada unánimemente por los expertos participantes. Los textos de muestra, escogidos en consonancia con las opiniones de los expertos participantes en las dos reuniones, son "Taro y sus amigos" y "La Sangre", editados ambos por la Editorial Fukuinkan-Shoten de Tokio.

Gracias al decidido apoyo y cooperación de las comisiones nacionales de la Unesco en los países participantes y al pleno apoyo de la citada editorial, la edición experimental de esos dos títulos en 14 idiomas asiáticos quedó terminada el 30 de junio de 1972, como edición conmemorativa del Año Internacional del Libro. Estos libros fueron distribuidos entre los expertos que asistían a la reunión sobre el fomento del libro en Asia, para que los utilizaran con fines de consulta y referencia, y a consecuencia de ello se apoyó vivamente la continuación de este programa contando con la asistencia de la Unesco.

El Centro regaló 500 ejemplares de cada libro a los países participantes por conducto de sus comisiones nacionales de la Unesco o de las entidades nacionales relacionadas con el proyecto de materiales de lectura.

Los países participantes y los idiomas correspondientes son los siguientes:

Afganistán (dari), Corea (coreano), Filipinas (filipino), India (hindi), Indonesia (indonesio), Irán (persa), República Khmer (khmer), Laos (laosiano), Malasia (malayo), Nepal (nepalí), Pakistán (urdú), Sri Lanka (cingalí), Tailandia (tailandés) y Viet-Nam (vietnamita). El Afganistán participó únicamente en el libro "La sangre".

Estas ediciones experimentales recibieron el premio de la Asociación Japonesa de Editores de Libros, en la sección de lenguas extranjeras, en el Concurso sobre el mejor Libro Publicado.

#### 4. Programas de enlace e intercambio

##### 4.1 Publicación de un boletín en inglés

El English Newsletter (semestral, 210 mm x 297 mm, 24 págs., 1.000 ejemplares) viene publicándose desde 1969 con la finalidad de difundir información sobre las condiciones de la industria editorial en los países asiáticos, intercambiar información y mantener el contacto entre quienes se dedican a actividades editoriales en esa región; en 1972 se han publicado los números de 1 a 4 del Volumen IV.

Unos corresponsales nacionales, que son nombrados por el Centro para que aporten la información más reciente sobre las actividades editoriales de sus países respectivos, contribuyen considerablemente a que el boletín sea verdaderamente informativo e interesante.

##### 4.2 Prestación de servicios a la industria editorial asiática

Al recibir a muchos visitantes de la industria editorial de los países asiáticos, el Centro les ha prestado varios servicios, por ejemplo, la presentación de expertos japoneses y la organización de visitas a lugares de interés para ellos.

##### 4.3 Adquisición de libros y materiales de edición

Se adquirieron libros en inglés y en japonés y otros materiales, especialmente con fines de consulta por parte de quienes participaron en el curso de formación.

##### 4.4 Publicaciones de la Unesco recibidas

En virtud del acuerdo con la Unesco, el Centro recibe un ejemplar de cada una de las publicaciones (libros) en inglés desde 1970. El pasado año, el Centro recibió 38 títulos.

El Centro tuvo también el honor de recibir en concepto de donativo todas las publicaciones de la Unesco expuestas en la Sede de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos, celebrada en Tokio en mayo, por una atención especial del Sr. René Maheu, Director General de la Unesco.

(Fuentes: Asian Cultural Centre for Unesco, Its Organization and Activities, 1972.4 - 1973.3).



ANEXO III

LISTA DE BENEFICIARIOS DE BOLSAS DE ESTUDIO DE CORTA DURACION  
Y DE BECAS DE CORTA Y LARGA DURACION 1)

AFGANISTAN

Becas de larga duración

- 1963-1964 - Sr. M.O. Najand del Departamento de Educación Fundamental,  
Ministerio de Educación, Kabul  
Sr. M.A. Farighi, Coordinador de la Revista Irfan,  
Departamento de Compilación y Traducción, Kabul

Becas de corta duración

- 1969 - Srta. Aziza Aziz, Redactora, Kabul  
1970 - Sr. Abdullah Raufi, Prensa educativa,  
Ministerio de Educación, Kabul  
1971 - Sr. Din Mohd. Muztar, Prensa educativa, Kabul  
1972 - Sr. Khalid Popal, Ministerio de Educación, Kabul  
- Sr. M.H. Nahez, Editorial Baihaki, Kabul  
1973 - Sr. Mohd, Shah Wasef Bakhtary, Ministerio de Educación, Kabul.

Bolsas de estudio de corta duración

- 1963-1964 - Sr. A.G. Ahmady, Editora Nacional, Kabul  
- Sr. F.M. Montazir, Director de los Programas de  
Enseñanza Primaria, Kabul.

\*BANGLADESH

Becas de larga duración

- 1955-1958 - Sr. Muslim Chaudhry, Dacca  
- Sr. Riazul Islam, Dacca  
1961-1962 - Sr. A.H.F. Rabbi, Responsable Adjunto de Publicaciones  
y Ventas de la Academia, Bengali, Dacca  
1965-1966 - Sr. H.A. Akon, Secretario Adjunto del Consejo de  
Enseñanza Intermedia y Secundaria, Dacca.

Becas de corta duración

- 1969 - Sr. M. Nasir Ali, Nowroze Kitabistan, Dacca  
- Sr. N. Mahmood, Green Book House Ltd., Dacca  
1970 - Sr. Abdul Mannan Chowdhury, Franklin Book Programmes, Dacca  
1973 - Sardar Jainuddin, Centro Nacional del Libro, Dacca.

\* Bangladesh, que era antes el Pakistán oriental, pasó a ser independiente en 1971 y Estado Miembro de la Unesco en 1972.

1) No figuran en esta lista los participantes en la reunión de Tokio de 1972.

Bolsas de estudio de corta duración

- 1959-1960 - Sr. M.I. Ali, Secretario de la Academia Bengali, Dacca  
 - Sr. Ghulam Mostafa, poeta y escritor, Dacca  
 1961-1962 - Sr. A.K. Hussain, Bibliotecario Adjunto, Biblioteca Pública Central, Dacca  
 1963-1964 - Sardar Jainuddin, Centro Nacional del Libro, Dacca  
 1965-1966 - Sr. Syed Ali Ahsan, Director de la Academia Bengali, Dacca

ROMANIABecas de larga duración

- 1955-1958 - U Hla Maung, Rangún  
 - U Harry Aung, Rangún  
 1959-1960 - U Doe, Director Comercial del Instituto Sarpay Beikman, Rangún  
 1961-1962 - U Tin Myint, Director General del Instituto Sarpay Beikman, Rangún  
 - U Sein, Ilustrador Editorial Shumawa, Rangún.

Bolsas de estudio de corta duración

- 1961-1962 - U Kywe, Subdirector Comercial del Instituto Sarpay Beikman, Rangún  
 1959-1960 - U Tin Myint, Director del Instituto Sarpay Beikman, Rangún  
 - U Net, Subdirector de Ventas de la Librería del Instituto Sarpay Beikman, Rangún.

COREABecas de corta duración

- 1970 - Sr. Jong Tae Lee, Editorial Mun-ho, Seúl  
 - Sr. Chang Soo Choi, Editorial Yesan, Seúl  
 1971 - Sr. Jae Shik Min, Vicepresidente de la Editorial Sisayongo-sa, Seúl  
 1972 - Sr. Ick Hyung Liu, Presidente de la Editorial Panum, Seúl  
 1973 - Sr. Chi Ho Lew, Consul encargado de la cultura y las publicaciones en el Consulado General de la República de Corea en Nueva Delhi.

FILIPINASBecas de corta duración

- 1970 - Sr. Alberto S. Florentino, Quezón City  
 1972 (- Dr. Clodoaldo H. Leocadio, Dept. of Education, Manila  
 Becas con- (- Sr. E. Villacorta, Philippine Educational Publishers Assn., Manila  
 cedidas por (- M.L. Agustin, Bureau of Printing, Manila  
 Filipinas, (- Sr. A.C. Cruz, National Library, Manila  
 sin gasto (- Sra. C. Agcaoili, Philippine Library Assn., Manila  
 alguno pa- (- Sr. José N. Francisco, Philipino Printers Assn., Manila  
 ra la Unesco (- Sra. C.S.G. Alabado, PAMANA, Inc., Quezón City  
 1973 - Sra. C. Agcaoili, Philippine Library Assn., Manila.

INDIA

Becas de larga duración

- 1955-1958 - Sr. Kul Bhushan  
- Sr. R.V.S. Murti  
- Sr. Koushish
- 1959-1960 - Sr. Dina Nath Malhotra, Hind Pocket Books (Pvt.) Ltd., Delhi
- 1961-1962 - Sr. O.P. Arcra, Director-in-charge, Rajkamal Prakashan, Delhi  
Sra. A. Krishnaswamy, Education Officer, Ministry of Scientific Research and Cultural Affairs, Nueva Delhi
- 1965-1966 - Sr. U.K. Mallaya, Production Manager, National Book Trust, Nueva Delhi  
- Sr. P. Biswas, Artist, Children's Book Trust, Nueva Delhi  
- Sr. G.S.R. Gumalla, Secretary, Southern Languages Book Trust, Madras.

Bolsas de estudio de corta duración

- 1959-1960 - Sr. S.K. Thamba, Production Manager, Southern Languages Book Trust, Madras  
- Sr. Ketkar
- 1965-1966 - Sr. K.S. Duggal, Secretary, National Book Trust of India, Nueva Delhi  
- Sr. T.V. Kunhi Krishnan, Admin. Officer, Southern Languages Book Trust, Madras  
- Sr. Dina Nath Malhotra, Director, Hind Pocket Books (Pvt.) Ltd., Delhi.

Becas de corta duración

- 1969 - Sr. Ugra Nand Jha, National Council of Educational Research and Training, Nueva Delhi  
- Sr. M.A. Krishnamachary, National Book Trust, Nueva Delhi  
- Sr. M.L. Gavankar, The Book Centre Pvt. Ltd., Bombay  
- Sr. Krishnamurti G.K., Andhra Pradesh Book Distributors, Secunderabad
- 1970 - Sr. S. Bakshi, Education Directorate, Calcuta  
- Sr. D.G. Gadkari, Jaico Publishing House, Bombay  
- Sr. B.V. Singaracharya, Southern Languages Book Trust, Madras
- Otros becarios designados por la India, sin que la Unesco haya sufragado los gastos ( - Sr. K.B. Taneja, Book Promotion División, Ministry of Education, Nueva Delhi  
( - Sr. S. Malhotra, Rajpal and Sons, Delhi  
( - Sr. S.D. Gera, Delhi Bureau of Textbooks, Delhi  
( - Sr. G.P. Singh, Publication Div. Ministry of Information and Broadcasting, Nueva Delhi  
( - Sr. Jeevan Nayak, Ministry of Education, Nueva Delhi  
( - Sr. S. Balu Rao, Sahitya Akademi, Nueva Delhi  
( - Sr. Krishan Kumar, Indian Council of Agricultural Research, Nueva Delhi

INDIA (cont.)

- Id. (- Sr. M.D. Gupta, Ministry of Education, Nueva Delhi  
 (- Srta. D. Savitri, M. Seshachalam and Co. Madras  
 (- Sr. Prem Singh, Indian Council of Social Science Research,  
 ( Nueva Delhi  
 (- Chandra P. Saikia, Secretary, Publication Board, Assam  
 (- Sr. S.K. Ghai, Asian Publishers, Jullundur City
- 1971 - Sr. B.S. Naik, Controller, Textbook Production, Bombay  
 - Sr. M. Primlani, Oxford and IBH Publishing Company, Nueva Delhi
- 1972 - Sr. K.S. Duggal, Director, National Book Trust, Nueva Delhi  
 - Sr. P.C. Sharma, Asst. Educational Adviser, Ministry of  
 Education, Nueva Delhi
- 1973 - Sr. P.C. Sharma, Asst. Educational Adviser, Ministry of  
 Education, Nueva Delhi
- Observadores(- Dr. L. Bhattacharya, Dy. Director, National Book Trust,  
 designados ( Nueva Delhi  
 por la India(- Sr. Madan Gopal, Joint Director, Publications Division,  
 sin que la ( Ministry of Information and Broadcasting, Nueva Delhi  
 Unesco haya (- Sr. W.H Patwardhan, Secretary, Federation of Publishers and  
 sufragado ( Booksellers Assn., Nueva Delhi  
 los gastos

INDONESIABecas de corta duración

- 1971 - Sr. S.S. Hutabarat, Subdirector del Centro de Redacción  
 de Manuales Escolares, Bandung
- 1972 - Sr. Hilman Madewa, Bendungan Hilir, Yakarta  
 - Sr. Sunindyo, Departamento de Educación y Cultura, Yakarta  
 - Sr. A.S. Nasution, Dirigente del Servicio de Fomento  
 del Libro, Yakarta  
 - Sr. Hazil Tanzil, IKAPI, Yakarta
- 1973 - Sr. M. Hutauruk, Vicepresidente del IKAPI, Yakarta

IRANBecas de larga duración

- 1959-1960 - Sr. A.A. Ardikari, Departamento de Publicaciones,  
 Ministerio de Educación, Teherán
- 1961-1962 - Sr. A.J. Araghi, Profesor, Teherán  
 - Sr. D.A. Ahmad, Asesor del Consejo de Enseñanza Secundaria,  
 Teherán  
 - Sr. F. Ardalan, Secretario General de la Comisión Nacional,  
 Teherán
- 1965-1966 - Sr. F. Jahanshahi, Ministerio de Educación, Teherán  
 - Sra. F. Vaziri, Ministerio de Educación, Teherán  
 - Sr. Ismail Sa'adat, Centro de Preparación de Materiales  
 de Lectura (Ministerio de Educación), Teherán



Becas de corta duración

- 1969 - Sr. A. Sepehri, Centro del Libro de Teherán  
1970 - Sr. A. Heidari, Editorial Kharazmi, Teherán  
1971 - Sr. A.K. Toussi, Subdirector de la Organización Iraní de Manuales Escolares, Teherán  
1972 - Sr. N. Darya-Bandari, Franklin Book Programmes, Teherán  
- Sr. Iraj Afshar, Director del Centro de Documentación y Bibliotecas, Teherán  
1973 - Sr. A. Heidary, Editorial Kharazmi, Teherán

Bolsas de estudio de corta duración

- 1961-1962 - Sr. Hoshang A'alam, Biblioteca Nacional, Teherán  
- Srta. F. Minou, Teherán  
- Sr. Akbar Shakerin, Teherán  
1963-1964 - Sr. H. Bani-Adami, Bibliotecario, Teherán  
1965-1966 - Sr. J. Behraves, Director de Publicaciones y Bibliotecas, Ministerio de Cultura y Bellas Artes, Teherán  
- Sr. Iraj Jahanshahi, Presidente del Centro de Materiales de Lectura para los Recién Alfabetizados, Teherán

REPUBLICA KHMER

Becas de corta duración

- 1971 - Sr. Loeuk Rasy, Comisión Nacional de la Unesco, Phnom Penh  
1972 - Sr. Ly Sinn, Secretario General Adjunto del Comité Nacional de Khmerización, Phnom Penh  
- Sr. Chann Pech, Presidente de la Comisión Nacional de la Unesco, Phnom Penh  
1973 - Sr. Loeuk Rasy, Secretario General Adjunto de la Comisión Nacional de la Unesco, Phnom Penh

LAOS

Becas de corta duración

- 1971 - Sr. Sang Seunsom, Director del Centro de Producción de Materiales, Ministerio de Educación, Vientiane  
1973 - Sr. Sang Seunsom, Director del Centro de Producción de Material, Ministerio de Educación, Vientiane

JAPON

(Las siguientes personas fueron enviadas a expensas del Centro de Fomento del Libro de Tokio, sin gasto alguno de la Unesco)

- 1971 - Sr. Kanichi Hayashi, Director de Publicaciones de la Editorial KODANSHA, Tokio  
1972 - Sr. Shigeo Minowa, Director de las Ediciones de la Universidad de Tokio  
- Sr. Ryoji Ito, Director General del Centro Cultural Asiático de Tokio  
- Sra. Toshiko Murai, Jefe de la Sección de Fomento del Libro del Centro Cultural Asiático de Tokio.

MALASIA

Becas de larga duración

1965-1966 - Sr. Theam Hock Ooi (Ministerio de Educación), Kuala Lumpur

Becas de corta duración

- 1969 - Sr. K.A. Bhanudevan, Longmans Malaysia Sdn. Berhad, Kuala Lumpur  
- Sr. Andrew Chin, United Publishers Services Sdn. Berhad, Kuala Lumpur  
- Sr. Omar bin Mohamad Shariff, Responsable Comercial, Kuala Lumpur
- 1970 - Sr. Hasan bin Ahmad, Dewan Bahasa dan Pustaka, Kuala Lumpur  
- Sr. R.N. Menon, Editorial Rayirath, Kuala Lumpur
- 1971 (- Sr. Francis Lee Che Kok, Gerente de Anthonian Store, Sdn. Bhd.,  
( Kuala Lumpur  
( Sr. Ghazali Yunus, Presidente de la Asociación de Editores,  
( Kuala Lumpur  
Becas concedidas (- Sr. R.N. Menon, Editorial Rayirath, Kuala Lumpur  
por Malasia (- Sr. Mahfudz bin Haji Abdul Hamid, Dewan Bahasa dan Pustaka,  
sin gasto ( Kuala Lumpur  
alguno (- Sr. Mohd. Zain bin Bahari, Dewan Bahasa dan Pustaka, Kuala Lumpur  
para la (- Sr. Masood bin Abdul Rashid, Dewan Bahasa dan Pustaka, Kuala Lumpur  
Unesco (- Srta. Philomena Ng Soo Ching, Biblioteca Nacional, Kuala Lumpur  
( - Sra. Molina S. Nijhar, Profesor de Servicios Bibliotecarios,  
( Petaling Jaya  
( - Sr. Mustapha bin Haji Mohd. Hashim, Kementerian Pelajaran  
( Malaysia, Kuala Lumpur  
( - Sr. Kam Thean Aun, Ediciones de la Universidad de Malaya,  
( Kuala Lumpur
- 1972 - Sr. Ghazali Yunus, Presidente de la Asociación de Editores,  
Kuala Lumpur  
- Sr. Vijesurier, Director de la Editorial Panther, Kuala Lumpur
- 1972 - Sr. M. Sockalingam, Jefe del Servicio de Manuales Escolares,  
Ministerio de Educación, Kuala Lumpur
- 1973 - Sr. Yusof bin Mydin, Secretario Ejecutivo de la Comisión  
Nacional de la Unesco, Kuala Lumpur

Becas de estudio de corta duración

1965-1966 - Sr. Syed Ahmad bin Ali, Presidente de la Asociación  
de Bibliotecarios, Kuala Lumpur

NEPAL

Becas de larga duración

- 1963-1964 - Sr. D.B. Chitrakar, Centro de Producción de Materiales  
Didácticos, Katmandú  
- Sr. M.D. Bhattari, Servicio de Materiales Didácticos, Katmandú
- 1965-1966 - Srta. A. Sijapati, Ministerio de Educación, Katmandú.  
- Sr. J. Rajbhandari, Jefe de la División de Producción del  
Servicio de Materiales Didácticos, Katmandú  
- Sr. R.K. Sharma, Empresario, Sahayogi Prakashan and Press,  
Katmandú

Becas de corta duración

- 1969 - Sr. S.S. Guvaju, Centro de Materiales Didácticos, Katmandú  
1970 - Sr. M.B. Shrestha, Educational Enterprises Pvt. Ltd., Kathmandu  
1971 - Sr. K.P. Aryal, Centro de Materiales Didácticos, Bhaktapur  
1972 - Sr. N.R. Padhye, Ministerio de Educación, Kathmandu  
- Sr. A.L. Pradhan, Ministerio de Educación, Kathmandu  
1973 - Sr. B.L. Shresta, Centro de Materiales Didácticos, Kathmandu

Bolsas de estudio de corta duración

- 1963-1964 - Sr. S.N. Adikari, Bibliotecario Jefe Interino, Kathmandu  
- Sr. N.M. Basnyat, Ministerio de Educación, Kathmandu  
- Sr. B.N. Tewari, Nepali Bahasa Prakasini Samity, Kathmandu  
- Sr. L.P. Upadhyay, Sahayogi, Prakashan, Kathmandu  
- Sr. D.M. Pradhan, Naya Nepal Prakashan Mahaboudha, Kathmandu  
- Sr. N.B. Shrestha, Kathmandu  
- Sr. R.P. Shrestha, Kathmandu  
- Sr. T.P. (Sharma) Neupane, Kathmandu

PAKISTAN

Becas de larga duración

- 1955-1958 - Sr. I.H. Sulamani, Lalamusa  
- Sr. Aziz Ahmad, Karachi  
1959-1960 - Sr. Jamiluddin Aali, Secretario Ejecutivo de la Sociedad de Autores, Karachi  
1961-1962 - Sr. Tajuddin Ahmad, Socio de la Allies Book Corpn., Karachi  
1965-1966 - Sr. M.A. Khan, Consejo de Manuales Escolares del Pakistán Occidental, Lahore  
- Sr. Ibne Insha, Centro Nacional del Libro, Karachi

Becas de corta duración

- 1969 - Sr. Mahmood Hasan, Ferozsons Ltd., Lahore  
- Sr. Syed Zakir Shah, West-Pak Publishing Co., Ltd., Lahore  
(- Sr. Sharif-ud-din, Consejo Central de Fomento del Urdú, Lahore  
(- Sr. Jaffar Moin, American Books Subscription Agency, Karachi  
(- Sr. B. Rustomji, Karachi Education Society, Karachi  
Becas (- Sr. D. Noorani, Pakistan Law House, Karachi  
concedidas (- Sr. Mohd. Musa, Iqbal Book Depot, Karachi  
por el (- Sr. I. Usman, Paradise Book Stall, Karachi  
Pakistán (- Sr. Mohd. Naqi, Sección de Adquisiciones, Universidad de Karachi  
sin gasto (- Sr. Iqbal Ahmad, Librería Universitaria, de Karachi  
alguno para( Universidad de Karachi  
la Unesco (- Sr. Hassan Ahmad, Depart. Universitario de Publicaciones,  
( Universidad de Karachi  
(- Sr. Safaraz Ahmad, Secretario Adjunto del Consejo de Manuales  
( Escolares del Pakistán Occidental, Lahore  
(- Sr. Suleman Akhtar, Jefe del Servicio de Publicaciones Técnicas  
( del Consejo de Manuales Escolares del Pakistán Occidental, Lahore  
(- Sr. Abdul Qayyum Saggi, Centro Nacional del Libro, Karachi

- 1970 - Sr. Siraj-ud-din Zafar, Ferozsons Ltd., Karachi
- 1971 - Sr. Abdul Qayyum, Ferozsons Ltd., Peshawar Cantt
- 1972 - Sr. Shams Quraeshi, Mackwin and Co., Karachi
- Sr. Syed Zakir Shah, West-Pak Publishing Co., Lahore
- Sr. Ibne Insha, Centro Nacional del Libro, Karachi
- Dr. M.A. Bhatti, Ministerio de Educación, Islamabad

Bolsas de estudio de corta duración

- 1963-1964 - Sr. Ibne Insha, Centro Nacional del Libro, Karachi
- 1961-1962 - Sr. Ulistan, Karachi
- 1965-1966 - Sr. Niaz Ahmad, Presidente de la Asociación de Libreros y Editores, Lahore
- Sr. Ibne Insha, Director del Centro Nacional del Libro, Karachi
- (Suplente) Sra. Satnam Mahmood, escritora y pedagoga, Lahore

SINGAPUR

Becas de corta duración

- 1970 - Sr. N.T.S. Chopra, Chopmen Enterprises, Singapur
- 1971 - Sr. John Isaacs, McGraw-Hill Far Eastern Publishers Ltd., Jurong
- 1972 - Sr. Raymond Yuen, 32-A, Tiong Poh Road, Singapur
- Sr. Michael Goh, Director de la librería SPCK, Singapur
- 1973 - Sra. H. Anuar, Directora de la Biblioteca Nacional, Singapur

SRI LANKA

Becas de larga duración

- 1955-1958 - 2 becas: 1) Formación en métodos y técnicas de preparación, ensayo y evaluación de materiales de lectura para recién alfabetizados
- 2) Métodos de organización y funcionamiento de un Fondo del Libro.
- (Una de estas becas fue concedida al Sr. Wanigatunga)
- 1959-1960 - Sr. de Alwis Gunawardane, Departamento de Publicaciones de la Asociación de la Prensa de Ceilán, Colombo
- 1961-1962 - Sr. K.G. Amaradasa, Secretario General del Sri Lanka Sahitya Mandalaya (Fondo Nacional del Libro), Colombo
- Sr. K.L. Tissa, Profesor de Arte, Colegio Nacional de Bellas Artes, Colombo
- 1963-1964 - Sr. B.N. Jayawardhana, Director de Publicaciones, Editorial Saman, Colombo
- 1965-1966 - Sr. V.L.C. Walatara, Colombo
- Sr. R.D.K. Jayawardhana, Colombo
- Sr. S. Dissanayake, Colombo
- Sr. K. Jayatilake, escritor, Colombo

Bolsas de estudio de corta duración

- 1959-1960 - Sr. K.G. Amaradasa, Secretario del Fondo Nacional del Libro, Colombo
- 1961-1962 - Sr. N.D. Wijesekera, Responsable del Departamento Oficial de Idiomas, Colombo
- Sr. W.D.E. Bastian, Bastian and Co., Colombo
- 1965-1966 - Sr. T.B. Weerakone, Secretario del Fondo Nacional del Libro, Colombo

Becas de estudio de corta duración

- 1969 - Sr. H. Matara Arachchi, Departamento de Publicaciones Educativas, Colombo
- 1970 - Sr. S. Hewakapuge, Imprenta IPB, Colombo
- 1971 - Sr. W.A. Jayawardhana, Departamento de Publicaciones Educativas, Colombo
- 1972 (- Sr. U.K. Silpadasa, Colombo
- Becas con- (- Sr. K. Jayatilake, Colombo
- cedidas (- Sr. H. Matara Arachchi, Departamento de Publicaciones
- por Sri (- Educativas, Colombo
- Lanka, sin (- Sr. D.S. Weerasuriya, Colombo
- gasto (- Sr. Mervyn Herath, Editorial Hansa, Colombo
- alguno (- Sr. B.N. Jayawardhana, Lotte
- para la (- Sr. W. Samarakone, Dehiwala
- Unesco (- Sr. S.C. Sivagurunathan, Jaffna
- (- Sr. Lionel Lokuliyana, Panadura
- 1972 - Dr. K. Sivathamby, Departamento de Estudios Tames y Dravídicos, Nugegoda
- 1973 - Sr. T.G. Piyadasa, Miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Fomento del Libro, Colombo

TAILANDIA

Becas de larga duración

- 1963-1964 - Sr. C. Dipayagasorn, Departamento de Bellas Artes, Ministerio de Educación, Bangkok
- Sr. S. Prabhasawat, Ministerio de Educación, Bangkok
- 1965-1966 - Sra. Pranee Nagvajara, Secretaria del Subcomité de Producción de Materiales de Lectura, Bangkok
- Sr. V. Sunksuwan, Empresario del Centro del Libro, Pramuan Sarn, Bangkok
- Srta. N. Indageha, Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Bibliotecas, Bangkok
- Sr. C. Jittidecharaks, Centro del Libro Suriwongs, Bangkok

Becas de corta duración

- 1969 - Srta. Pratheaug Sangajuntara, Suksapan Panit, Bangkok  
1971 - Sr. Tongsook Katerojna, División de Manuales Escolares del Departamento de Técnicas de Educación, Bangkok  
1972 - Srta. Lamiad Limaksorn, Suksapan Panit, Bangkok  
- Sr. Tongsook Katerojna, División de Manuales Escolares del Departamento de Técnicas de Educación, Bangkok  
1973 - Sr. Charoon Vongsayanha, Director General del Departamento de Técnicas de Educación, Bangkok

Bolsas de estudio de corta duración

- 1963-1964 - Srta. O. Tangvibulpanya, Biblioteca Nacional, Bangkok  
Srta. S. Aswa-Ampy Wong, Centro Nacional de Documentación, Bangkok  
1965-1966 - Khunying Dusdi Malakul, Presidente del Comité Cultural de la Comisión Nacional de la Unesco, Bangkok  
- Sra. Pranee Nagvajara, Secretaria de la Subcomisión de Recién Alfabetizados, Departamento de Enseñanza Profesional, Bangkok  
- Sr. Kamthorn Sathirakul, Suksapan Panit, Bangkok

TAIWAN

Becas de corta duración

- 1970 - Sr. Fang-Kai Chen, Dept. of Publications Administration, Taiwan  
- Sr. Kwang-chung Tseng, Dept. of Publications Administration, Taiwan  
1971 - Sr. Yu-ing Chu, Dept. of Publications Administration, Taiwan

VIETNAM

Becas de corta duración

- 1971 - Sr. Nguyen-Trung-Nguon, Director del Centro de Materiales Didácticos, Saigón  
1972 - Sr. Ho Lien Bien, Subdirector del Centro de Materiales Didácticos, Saigón  
1973 - Sr. Nguyen-Trung-Nguon, Director del Centro de Materiales Didácticos, Saigón.

## ANEXO IV

Necesidades de los países asiáticos por lo que se refiere  
a los libros y los materiales de lectura

Cuadro 21. Libros educativos que se necesitan en la región para las  
adolescentes no escolarizados de 13 a 15 años de edad (1970, 1975 y 1980) 1)  
(en miles de unidades)

Concepto	1970	1975	1980
Población no escolarizada total de 13 a 15 años de edad	55.570	58.045	54.989
Número aproximado de quienes no habrán terminado los años de estudio 1° - 5°	55.570 - 80 % = 11.114	58.045 - 90 % = 5.805	insignificante
Volumen mínimo de cartillas de alfabetización que se necesitan (en unidades de libro, y en la proporción de 10 por cada alumno)	111.140	58.050	no se necesitarán
Volumen mínimo de material de lectura complementario que se necesita (en unidades libro, y en la proporción de 15 por cada alumno)	166.710	87.075	no se necesitarán

1) Se han tenido en cuenta los libros destinados a los profesores de alfabetización, los agentes de extensión y las bibliotecas especializadas.

Cuadro 22. Libros educativos que se necesitan en la región  
para la población de 16 ó más años de edad (1970, 1975 y 1980)

Concepto	1970	1975	1980
Población total de 16 ó más años de edad	581.810	651.310	747.770
Porcentaje relacionado con la campaña de alfabetización 1)	25 % de 581.810 145.452	15 % de 651.310 97.696	5 % de 747.770 37.288
Volumen mínimo de cartillas de alfabetización necesarias (en unidades libro, y en la proporción de 10 por cada alumno)	1.454.520	976.960	373.880
Volumen mínimo de material de lectura complementario que se necesita (en unidades libro, y en la proporción de 15 por cada alumno)	2.181.780	1.465.440	560.820

1) Se han tenido en cuenta: a) los libros destinados a los profesores de alfabetización, los agentes de extensión y las bibliotecas especializadas; b) la reincorporación a las clases de alfabetización de quienes han recibido ya esa instrucción previamente, pero que han recaído en el analfabetismo.

Fuente de los cuadros 21 y 22: Unesco, Book Development in Asia, 1967.

Cuadro compendiado  
Suministro de libros que se requiere para alcanzar las metas del Modelo Asiático de Educación  
(primera evaluación)<sup>1)</sup>

Concepto	Suministro anual de libros que se requiere por persona				Suministro anual de libros que se requiere para toda la población de la región			
	Prom.1962-1964	1970	1975	1980	Prom.1962-1964	1970	1975	1980
	N° de paginas libro				(en miles de unidades de libro)			
Enseñanza "escolar"	45,2 (sumin. real estimado: 14,0 <sup>3)</sup> )	58,2	67,6	76,3	2.570.750 (sumin. real estimado: 791.132 <sup>3)</sup> )	3.884.611	5.123.780	6.547.157
Campaña de alfabetización y actividades complementarias	2,8 (sumin. real estimado: 2,0)	19,7	11,3	3,7	159.250 (sumin. real estimado: 113.018)	1.304.716	862.508	311.566
Total de libros "estrictamente educativos"	48,0 (sumin. real estimado: 16,0)	77,9	79,0	80,0	2.730.000 (sumin. real estimado: 904.150)	5.189.327	5.986.288	6.857.890
"Edición general"	16,0	33,4	52,6	80,0	904.150	2.223.945	3.991.084	6.857.890
Suministro total de libros	64,0 (sumin. real estimado: 32,0)	111,3	131,6	160,0	3.634.150 (sumin. real estimado: 1.808.300)	7.413.156	9.977.714	13.715.780

- 1) A efectos estadísticos, se ha estimado que la longevidad media de los libros es de unos 3 años. Esta es a menudo la regla general en el caso de los libros escolares, y también una norma contable utilizada en ciertas bibliotecas públicas. En la práctica, la longevidad de los distintos tipos de libros varía considerablemente: una cartilla puede servir para un solo alumno durante unos pocos meses, un libro de consulta encuadernado puede "vivir" muchos años y ser utilizado por muchas personas.
- 2) Una unidad de libro comprende 10 páginas de libro.
- 3) Las cifras de suministro anual medio en 1962-1964 (producción nacional más las importaciones) indicadas en esta columna son aproximaciones muy someras.

Fuente del cuadro compendiado: Unesco, Book Development in Asia, 1967.



Cuadro 4. Producción de libros en Asia, según el número de títulos (1964, 1969 y 1980)

País	Año	Total	Genera- lidades	Filo- sofía	Reli- gión	Ciencias sociales	Filo- logía	Ciencia pura	Ciencias aplicadas	Bellas Artes	Lite- ratura	Geografía/ Historia	Varios
Afganistán	1963	60	-	-	8	10	14	15	5	2	-	6	-
	1969	249	60	3	31	60	10	3	1	4	36	41	-
	1980	N.A.											
Birmania	1960	330	37	9	3	10	2	6	3	3	32	21	204
	1968	1.926	-	-	-	1.811	-	-	90	-	-	25	-
	1980												
Ceilán	1964	1.488	13	41	238	288	122	79	62	45	468	128	4
	1969	1.586	92	40	221	401	97	59	179	74	236	187	-
	1980	N.A.											
República Popular de China	1964	N.A.											
	1969	N.A.											
	1980	N.A.											
India	1964	13.128											
	1969	13.733	257	366	1.082	4.623	265	607	1.199	197	3.869	1.268	
	1980	N.A.											
Indonesia	1963	791	8	17	125	156	89	117	51	28	99	101	-
	1969	701	20	2	236	139	20	20	56	2	224	62	-
	1980	N.A.											
Irán	1961	569											
	1967	1.341	80	53	177	154	192	145	112	14	273	141	
	1980	1.820	126	180	200	250	100	200	300	20	300	150	
Japón	1964	24.949	481	715	439	4.869	1.572	1.738	2.466	1.249	6.876	1.836	513
	1969	31.009	763	895	521	6.939	1.299	1.799	5.856	2.406	8.014	2.517	
	1980	N.A.											
Rep. Khmer	1963	193	84	-	32	29	5	-	6	14	10	13	-
	1968	185	8	4	19	22	22	12	3	3	78	14	-
	1980	N.A.											

País	Año	Total	Genera- lidades	Filo- sofía	Reli- gión	Ciencias sociales	Filo- logía	Ciencia pura	Ciencias aplicadas	Bellas Artes	Lite- ratura	Geografía/ Historia	Varios
Rep. de Corea	1964	2.459	79	40	204	606	123	125	210	110	848	81	33
	1969	2.501	128	59	283	379	251	210	254	155	624	158	
	1980	5.627	288	133	636	853	565	472	572	349	1.404	355	
Laos	1964	52	-	-	1	5	-	12	4	2	18	4	6
	1969	57	15	-	4	25	-	2	-	3	5	3	
	1980	187	40	2	30	50	2	5	5	8	20	15	10
Malasia	1964	492	18	3	40	123	68	36	26	2	80	86	10
	1967	483	3	3	27	84	95	36	14	6	149	66	
	1980	N.A.											
Mongolia	1964	352	-	-	-	97	-	-	129	-	115	-	11
	1968	509	11	5	2	141	25	38	116	11	150	10	
	1980	N.A.											
Nepal	1964	N.A.											
	1969	N.A.											
	1968	N.A.											
Pakistán	1964	1.545	107	19	299	416	199	36	60	4	295	105	5
	1967	3.312	511	38	590	666	14	101	166	105	958	163	
	1980												
Filipinas	1964	621	18	3	7	320	76	68	61	4	27	34	3
	1968	335	25	-	-	171	10	21	99	1	4	4	
	1980	N.A.											
Singapur	1964	175	-	-	20	49	28	11	9	10	26	22	-
	1969	533	14	4	30	90	82	57	59	28	92	77	
	1980	N.A.											
Tailandia	1964	4.083	313	114	450	1.015	150	-	223	-	1.266	416	136
	1969	2.457	408	97	402	685	34	46	233	79	264	209	
	1980	9.000	800	250	1.800	2.000	200	300	1.200	250	1.000	600	600
República de Viet-Nam	1964	532	178	20	78	45	49	47	19	7	50	36	3
	1969	497	4	45	15	63	26	25	37	20	219	43	
	1980	N.A.											

Fuente: Informe de la reunión de expertos en fomento del libro en Asia, Tokio, 1972.

(Los datos sobre la producción de libros en Asia han sido compilados por la Secretaría de la Unesco).

Cuadro 5. Producción de libros en Asia  
según el número de ejemplares (1964, 1969 y 1980)

País	1964		1969		1980	
	A	B	A	B	A	B
Afganistán	-	-	118.600	7	-	-
Birmania	-	-	-	-	-	-
Ceilán	7.854.557	716	7.634.479	624	-	-
China	-	-	-	-	-	-
India	42.530.000	85	31.119.000	57	33.000.000	60
Indonesia	-	-	-	-	-	-
Irán	2.000.000	-	2.800.000	100	5.460.000	103
Japón	308.900.000	3.187	488.000.000	4.769	-	-
Rep. Khmer	-	-	-	-	-	-
Rep. de Corea 1)	7.395.000	268	5.180.000	166	11.655.000	-
Laos	780.300	398	212.000	73	3.200.000	800
Malasia	3.509.600	449	-	-	-	-
Mongolia	4.706.000	4.481	-	-	-	-
Nepal	-	-	-	-	-	-
Pakistán	4.535.000	45	-	-	-	-
Filipinas	-	-	-	-	-	-
Singapur	1.605.000	882	4.374.000	2.169	-	-
Tailandia	22.000.000	716	35.640.000	1.002	85.000.000	1.748
República de Viet-Nam	1.701.000	108	1.623.000	91	-	-

A = número total de ejemplares de libros y folletos

B = número de ejemplares por cada mil habitantes

1) Excluidos los manuales escolares.

Fuente: Informe de la reunión de expertos en fomento del libro en Asia, Tokio, 1972. (Los datos sobre la producción de libros en Asia han sido compilados por la Secretaría de la Unesco).



ANEXO V

Informe sobre la situación actual y un plan futuro sobre las metas nacionales en materia de fomento del libro que habrá que alcanzar para 1980 (Reunión de expertos en fomento del libro en Asia, Tokio, 1972. Informe definitivo)

"1. Informe sobre la situación actual y un plan futuro sobre las metas nacionales en materia de fomento del libro que habrá que alcanzar para 1980

La reunión empezó tomando nota de la importancia en todos los planes de la reunión organizada por la Unesco en Tokio en 1966.

En el nivel internacional, fijó la pauta para la serie de conferencias regionales celebradas en Africa en 1968, en América Latina en 1969 y en los Estados árabes en 1972, en las que se habían determinado los objetivos para el fomento del libro y suscitado la proclamación en 1972 como Año Internacional del Libro.

En el nivel regional, se creó en Tokio un Centro de Fomento del Libro para complementar la labor del Centro Regional de la Unesco de Karachi, al paso que también se ha establecido en Bogotá un centro análogo de fomento del libro para América Latina.

Se han creado consejos nacionales de fomento del libro en varios países asiáticos, y se están creando otros de ese mismo tipo en Africa, como también se recomienda en el caso de los Estados árabes.

El concepto de planificación nacional de fomento del libro como parte integrante de la planificación nacional global del desarrollo económico y social está teniendo cada vez más aceptación, como se puso de manifiesto en la reunión de planificadores de fomento del libro en Asia, celebrada en 1968 en Singapur.

Todos los participantes -tanto los observadores como los expertos- informaron sobre los progresos alcanzados en materia del fomento del libro en Asia. Esas declaraciones complementaron los informes escritos que habían presentado muchos de los participantes y que figuraban entre los documentos de la reunión.

En la mayoría de las declaraciones se partía de la reunión de 1966 organizada por la Unesco en Tokio sobre el fomento del libro en Asia, que se consideraba como la iniciación de una nueva era para los libros en esta región del mundo.

De esos informes, muy amplios y completos, sobre los logros alcanzados se deducían los siguientes puntos de acuerdo general, que la reunión decidió, enunciar como sigue:

1.1 Fomento del libro con posterioridad a 1966

- a) Con posterioridad a la reunión de Tokio de 1966 sobre el fomento del libro en Asia se han logrado progresos muy encomiables en otros países. Cada vez se comprende mejor la importancia de los libros, y esto se refleja en una actitud más propicia por parte de los gobiernos y también de todos los demás interesados.

- b) El Año Internacional del Libro ha dado un tremendo impulso al fomento del libro en todos los países, en especial al asociar más estrechamente a los gobiernos en ese programa. Esto ha revestido muchas formas concretas; una de las más importantes consiste en una mayor consignación destinada a los libros en los presupuestos estatales de diversos países asiáticos.
- c) Los libros son esenciales para el proceso de la educación. Por consiguiente, la producción de manuales escolares baratos reviste una importancia decisiva y debe formar parte integrante de la política estatal de suministro de libros a los estudiantes a un costo mínimo o insignificante.
- d) La fuerte tasa de analfabetismo que sigue predominando todavía en muchos países asiáticos es un gran obstáculo para el progreso económico y social, y el nuevo ímpetu que se da a los libros puede orientarse también en el sentido de la lucha contra el analfabetismo.

## 1.2 Planificación del fomento del libro

- e) El establecimiento de unas metas nacionales de producción de libros para 1980 constituye una característica esencial de la planificación del desarrollo económico.  
  
Como corolario de las metas de producción, habrán de adoptarse medidas para facilitar la circulación de los libros y de las materias primas necesarias, por ejemplo, el papel y la maquinaria y el equipo de impresión. La más amplia distribución de libros exige asimismo un desarrollo sistemático de las bibliotecas, en especial de las escolares y públicas.
- f) Ciertos países han creado órganos nacionales de fomento del libro (consejos, juntas, centros, etc.) después de 1966; los países que todavía no lo han hecho deberían crear tales consejos u otros organismos centrales ampliamente representativos del mundo del libro y de los organismos oficiales interesados. Esos órganos nacionales deberían crear estrechos vínculos entre sí, con carácter regional o subregional.
- g) Se debería instar al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como a otras entidades de financiación del desarrollo, a facilitar préstamos a largo plazo y de interés reducido a la industria del libro, y más concretamente en relación con el suministro de papel. La Unesco debería recomendar asimismo a los Estados Miembros que consignaran en sus presupuestos nacionales unos créditos mayores con destino al sector del libro.

## 1.3 Formación, investigación y estadísticas

- h) Es preciso dispensar formación al personal del libro en todos los niveles y en todas las ramas de la industria del libro. Los cursos regionales de formación deberían quedar complementados por unas oportunidades de formación in situ, que podrían correr a cargo de unos equipos móviles de expertos enviados a los países de la región. Deberían producirse, como medios auxiliares de instrucción, manuales de formación y materiales audiovisuales.
- i) En ciertos países, se han realizado ya estudios sobre los hábitos de lectura de diversas categorías de lectores; estos estudios deberían también llevarse a cabo ya en otros países. Convendría intercambiar entre los

países los resultados de los estudios respectivos, por conducto de la Sede de la Unesco y de los Centros de Fomento del Libro de Tokio y de Karachi.

- j) Se deberían compilar con carácter sistemático estadísticas sobre los libros, incluido un "censo periódico del libro", en todos los países. Se requieren nuevos estudios sobre las técnicas de compilación de estadísticas en este campo, a fin de poder llegar a una mayor normalización y, con ello, a una más fácil comparabilidad. La unidad empleada podría ser el número de páginas o incluso el número de palabras publicadas, habida cuenta de la diversidad del tamaño de las páginas y de los caracteres.

#### 1.4 Autores y asociaciones profesionales

- k) Procedería hacer todos los esfuerzos posibles por fomentar la redacción de libros, que es un elemento fundamental para todo programa de fomento del libro. Convendría ofrecer a los autores unos incentivos más interesantes mediante la concesión de premios y el establecimiento de unos modelos de contrato entre editores y autores.
- l) Es preciso crear y consolidar las asociaciones profesionales en todos los países. Las asociaciones nacionales de editores deberían establecer unos vínculos entre ellas mediante una asociación asiática de editores y afiliándose a la Unión Internacional de Editores.

#### 1.5 Centros de fomento del libro

- m) Los Centros de Tokio y Karachi de Fomento del Libro en Asia están prestando un servicio valiosísimo al promover la consecución de muchos de los objetivos antes citados. Convendría ampliar su personal y sus recursos a efectos de la realización de actividades de formación e investigación y otras actividades esenciales.
- n) Cabe encomiar calurosamente la Unesco por la orientación que presta a la labor de fomento del libro y por haber tenido la iniciativa del Año Internacional del Libro.

